

**PLATAFORMA DE ONG DE
ACCIÓN SOCIAL**

**INFORME DE AUDITORÍA
Y
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
DEL EJERCICIO 2021**



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de **PLATAFORMA DE ONG DE ACCIÓN SOCIAL**:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de PLATAFORMA DE ONG DE ACCIÓN SOCIAL, (la Plataforma), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Plataforma a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Plataforma de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Subvenciones y/o donaciones

La Entidad para desarrollar su actividad recibe una cantidad significativa de subvenciones y/o donaciones, tal como se detalla en la nota 13 de la memoria adjunta. Por ello esta cuestión ha sido considerada como uno de los riesgos de mayor significatividad en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos en relación con esta área han consistido, entre otros, en conocer los controles que la Entidad tiene diseñados, revisando el cumplimiento de las cláusulas incluidas en su concesión, y verificando su correcto desglose y presentación. También, hemos verificado la correcta imputación en la cuenta de resultados. Por último, hemos evaluado la adecuación de la información revelada en la memoria.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención con respecto a lo señalado en la nota 16.5 de las cuentas anuales, en la que se describe procedimiento de reintegro, iniciado en el ejercicio 2021, en relación con una subvención cuya ejecución corresponde al ejercicio 2016. En el momento de emitir el presente informe, se desconoce el desenlace de los recursos contra la resolución de reintegro. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidad de la Comisión Permanente en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Comisión Permanente es la responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Plataforma, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Comisión Permanente es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Comisión Permanente tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en páginas siguientes es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

SAIZ GUZMÁN AUDITORES, S.L.P.
(R.O.A.C N° S2434)



Rubén Saiz Guzmán
R.O.A.C N° 22.091
19 de abril de 2022

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Comisión Permanente.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Comisión Permanente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión Permanente en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Comisión Permanente, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**PLATAFORMA DE ONG DE
ACCIÓN SOCIAL**

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL
EJERCICIO 2021**

**BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

Nº CUENTAS	ACTIVO	Notas	2021	2020
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		31.547,14	25.757,67
20, (280), (2830), (290)	I. Inmovilizado intangible	5.1	262,16	1.520,56
21, (281), (2831), (291), 23	III. Inmovilizado material	5.2	17.231,00	12.609,20
2503, 2504, 2513, 2514, 2523, 2524, (2593), (2594), (293), (2943), (2944), (2953), (2954)	V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo	6.1/6.2	14.053,98	11.627,91
	B) ACTIVO CORRIENTE		861.799,54	1.212.939,95
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446, 449, 460, 464, 470, 471, 472, 558, 544	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.1/11.2	19.471,42	129.717,56
480, 567	VII. Periodificaciones a corto plazo		1.451,92	1.425,07
57	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.1	840.876,20	1.081.797,32
	TOTAL ACTIVO (A+B)		893.346,68	1.238.697,62

Las Notas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales abreviadas

I.

**BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2021	2020
	A) PATRIMONIO NETO		103.817,26	178.676,15
	A-1) Fondos propios	10	94.853,78	178.676,15
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores	10	99.720,43	166.675,60
129	IV. Excedente del ejercicio	3/10	(4.866,65)	12.000,55
130, 131, 132	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	8.963,48	0,00
	C) PASIVO CORRIENTE		789.529,42	1.060.021,47
499, 529	I. Provisiones a corto plazo		21.994,06	0,00
	III. Deudas a corto plazo		545.262,68	915.660,90
500, 505, 506, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 551, 5525, 5530, 5532, 555, 5565, 5566, 5595, 5598, 560, 561, 569	3. Otras deudas a corto plazo	7	545.262,68	915.660,90
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		222.272,68	144.360,57
410, 411, 412, 419, 438, 465, 466, 475, 476, 477	2. Otros acreedores	7	222.272,68	144.360,57
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		893.346,68	1.238.697,62

Las Notas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales abreviadas

**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

Cuentas		Notas	(Debe)	Haber
			2021	2020
	A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
	1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		1.050.067,08	932.967,35
720	a) Cuotas de asociados y afiliados	12.2 / 15	72.267,23	72.267,23
740, 747, 748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	12.2 / 13	977.799,85	860.700,12
	2. Gastos por ayudas y otros		-386.192,68	-385.960,00
(650)	a) Ayudas monetarias	12.1	-386.192,68	-385.960,00
75	6. Otros ingresos de la actividad	12.2	18.206,06	16.494,70
(640), (641), (642), (643), (644), (649), 7950	7. Gastos de personal	12.1	-351.372,39	-323.293,62
	8. Otros gastos de la actividad		-346.465,45	-241.686,41
(62)	a) Servicios exteriores	12.1	-340.885,58	-238.492,44
(631), (634), 636, 639	b) Tributos		-3.171,58	-3.193,97
(656), (659)	e) Otros gastos		-2.408,29	0,00
(68)	9. Amortización del inmovilizado	5	-6.175,80	-4.921,47
745, 746	10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio	12.2 / 13	17.130,00	18.400,00
(690) (691) (692) 770 771 772 790 791 792 (670) (671) (672)	12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-63,47	0,00
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		-4.866,65	12.000,55
(660), (661), (662), (665), (669)	14. Gastos financieros		0,00	-34,93
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17+18)		-4.866,65	12.000,55
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)			12.000,55
(6300)*,6301*, (633),638	18. Impuestos sobre beneficios	11	0,00	0,00
	A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 18)		-4.866,65	12.000,55
	B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		-69.992,24	0,00
	C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		0,00	0,00
	D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		-69.992,24	0,00
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-74.858,89	12.000,55

Las Notas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales abreviadas

**MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA
EJERCICIO 2021**

**ASOCIACIÓN: PLATAFORMA DE ONG DE ACCION SOCIAL
NIF: G82747668**

NOTA 1/ CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

1.1. Constitución y Domicilio Social

La Plataforma de ONG de Acción Social (en adelante la Plataforma), se constituyó para un período indefinido con fecha 17 de mayo de 2000 y fue inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 166805 de la sección 1ª.

La Plataforma desarrolla su actividad desde su sede social sita en la Calle del Tribulete, nº 18 de Madrid. Dicho local fue cedido en uso por la Tesorería General de la Seguridad Social por un periodo de cinco años. A partir de esta fecha la cesión se prorroga tácitamente por años, salvo que alguna de las partes renuncie a ello con una antelación de dos meses.

La Plataforma ha sido declarada "Asociación de Utilidad Pública" según Orden INT/298/2007 de 29 de enero, publicada en el Boletín Oficial del Estado el 15 de febrero de 2007.

La Plataforma se encuentra bajo el régimen fiscal de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro.

1.2. Actividad de la Plataforma

Misión

La Plataforma es una organización cuya misión consiste en defender los derechos de los grupos y personas más desfavorecidos, promover la participación en el ámbito de la acción social, generar cambios sociales, representar a sus organizaciones ante los poderes públicos y liderar a éstas en torno a un proyecto compartido.

Son fines de la Plataforma

- 1.- Promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas.
- 2.- Eliminar obstáculos que impidan o dificulten la plenitud de las personas.
- 3.- Contribuir a la inclusión y cohesión sociales y luchar para combatir las situaciones de marginación y discriminación social.
- 4.- Defender los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de los sectores más vulnerables.
- 5.- Mejorar el Tercer Sector de Acción Social.
- 6.- Favorecer su articulación en el ámbito estatal y autonómico.
- 7.- Fomentar la calidad en los programas, servicios y actuaciones de sus entidades miembros.
- 8.- La promoción de la plena igualdad entre el hombre y la mujer en todos los campos propios de la actuación de la Plataforma.

NOTA 2/ BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas por la Comisión Permanente a partir de los registros contables de la Plataforma a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General

de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Plataforma.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Asamblea General de la Plataforma el 16 de junio de 2021.

2.2. Principios contables

La valoración de los elementos integrantes de las distintas partidas que figuran en las cuentas anuales abreviadas, se ha realizado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En particular se han tenido en cuenta los principios contemplados en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos:

- Principio de entidad en funcionamiento.
- Principio de devengo.
- Principio de uniformidad.
- Principio de prudencia.
- Principio de no compensación.
- Principio de importancia relativa.

En los casos de conflicto entre principios contables, prevalece el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Plataforma.

No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2021 bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

No existe incertidumbre significativa ni aspectos acerca del futuro de la Plataforma, que pueda llevar asociado un riesgo importante que suponga variaciones de importe material en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

No se han producido cambios en estimaciones contables que hayan afectado al ejercicio actual, o que puedan afectar a ejercicios futuros de forma significativa.

2.4. Comparación de la información

Las cuentas anuales abreviadas se han elaborado incluyendo en cada partida, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

Las distintas partidas del balance abreviado y de la cuenta de resultados abreviada se presentan desagregadas de acuerdo con la normativa vigente.

2.6. Cambios en criterios contables

No se producido ningún cambio en los criterios contables que se vienen aplicando.

2.7. Corrección de errores

Durante el ejercicio 2021 no se han subsanado errores significativos procedentes de ejercicios anteriores.

No obstante, en el ejercicio 2021 la Plataforma ha disminuido el importe de las reservas en 78.955,72 euros, correspondientes al importe reclamado por la Dirección General de Diversidad Familiar y Derechos Sociales del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 más los intereses de demora en relación con una subvención cuya ejecución corresponde a los ejercicios 2013 y 2014, en el marco de las subvenciones convocadas mediante resolución de 24 de septiembre de 2012 (BOE del día 26), de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, al amparo de la Orden SSI/1209/2012, de 4 de junio (BOE del día 7 de junio).

2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria abreviada sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Plataforma, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

2.9. Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021

Durante el ejercicio anual 2021 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales, que no han supuesto un cambio de políticas contables para la Sociedad.

NOTA 3/ EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La Plataforma cierra el ejercicio 2021 con un resultado negativo de 4.866,65 euros (12.000,55 euros de resultado positivo en 2020).

La propuesta de distribución del excedente que la Junta Directiva propondrá a la Asamblea General es la siguiente:

Base de reparto	2021	2020
Excedente de la cuenta de resultados	(4.866,65)	12.000,55
Remanente	0,00	0,00
Total	(4.866,65)	12.000,55

Aplicación	2021	2020
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	0,00	0,00
A excedentes de ejercicios anteriores	(4.866,65)	12.000,55
Total	(4.866,65)	12.000,55

NOTA 4/ NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La cesión de uso del inmueble se registró como un inmovilizado intangible y su contrapartida en el patrimonio neto, registrándose en el excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática en proporción a la dotación a la amortización.

La vida útil estimada para la cesión de uso fue de 5 años, correspondiente al periodo de la cesión de uso. Este período finalizó en el ejercicio 2016 pero se ha ido prorrogando de forma tácita anualmente. A fecha de formulación de estas cuentas anuales no se estima que alguna de las partes renuncie a la cesión en el próximo año.

Las aplicaciones informáticas se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

4.2. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

El coste de producción de los elementos del inmovilizado material, fabricados o contruidos por la propia empresa se obtiene añadiendo al precio de adquisición de las materias primas, los demás costes directamente imputables a dichos bienes. También se añade la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran restando la amortización acumulada y en su caso el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. La amortización se establece de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos.

La dotación a la amortización de los inmovilizados materiales se realiza en función de la tabla de coeficientes anuales de amortización vigentes en territorio común, contenida en el anexo del Reglamento del Impuesto de Sociedades, aprobado por Real Decreto 1777/2004 de 30 de julio.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

Descripción	Años	% Anual	
Otras instalaciones	5 años	20%	(1)
Mobiliario	5 años	20%	(1)

Equipos procesos de información	4 años	25%	(1)
Otro inmovilizado material	5 años	20%	

(1) Los años de vida útil de las inversiones en elementos que no son separables del inmueble cedido en uso de la calle Tribulete nº 18 de Madrid, se vincularon a la duración del contrato de cesión.

4.3. Instrumentos financieros

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a coste

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Pasivos financieros a coste amortizado

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de

interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

4.4. Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

- **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados:
 - a) Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de asociados, patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - b) Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - c) Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la Plataforma en cumplimiento de los fines propios:
 - a) Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Plataforma a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.5. Impuesto sobre beneficios

La Plataforma está acogida al Régimen fiscal especial de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Todas las rentas, están amparadas por las exenciones del Impuesto sobre Sociedades recogidas en los artículos 6 y 7 de la referida Ley.

4.6. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se han imputado al ejercicio en función del criterio del devengo, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

4.7. Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

La Plataforma aplica el Convenio Colectivo Estatal de Acción e Intervención Social 2015-2017 desde el ejercicio 2016.

La Plataforma no tiene ni mantiene compromisos por pensiones para sus empleados.

4.8. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, referido dicho valor al momento de su reconocimiento.

4.9. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª.

Se consideran partes vinculadas a la Plataforma, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Plataforma, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Plataforma o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la Plataforma, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los miembros de los Órganos de Gobierno y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculada las entidades que compartan algún miembro de los Órganos de Gobierno o directivo con la Plataforma, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física de los miembros de los Órganos de Gobierno, persona jurídica, de la Plataforma.

4.10. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

NOTA 5/ INMOVILIZADO INTANGIBLE Y MATERIAL

5.1. Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante los ejercicios 2021 y 2020 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y en su correspondiente amortización acumulada y cuentas correctoras ha sido el siguiente (en euros):

Ejercicio 2021

Cuenta	Coste	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
206	Aplicaciones informáticas	5.033,60	0,00	0,00	5.033,60
207	Derechos sobre activos cedidos en uso	127.335,28	0,00	0,00	127.335,28
	TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	132.368,88	0,00	0,00	132.368,88

	Amortizaciones y cuentas correctoras	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
2806	A.A. Aplicaciones informáticas	3.513,04	1.258,40	0,00	4.771,44
2807	A.A. Derechos sobre activos cedidos en uso	127.335,28	0,00	0,00	127.335,28
	TOTAL AMORTIZACIÓN	130.848,32	1.258,40	0,00	132.106,72
	VALOR NETO CONTABLE	1.520,56	(1.258,40)	0,00	262,16

Ejercicio 2020

Cuenta	Coste	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
206	Aplicaciones informáticas	4.646,40	387,20	0,00	5.033,60
207	Derechos sobre activos cedidos en uso	127.335,28	0,00	0,00	127.335,28
	TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	131.981,68	387,20	0,00	132.368,88
	Amortizaciones y cuentas correctoras	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
2806	A.A. Aplicaciones informáticas	2.297,49	1.215,55	0,00	3.513,04
2807	A.A. Derechos sobre activos cedidos en uso	127.335,28	0,00	0,00	127.335,28
	TOTAL AMORTIZACIÓN	129.632,77	1.215,55	0,00	130.848,32
	VALOR NETO CONTABLE	2.348,91	(828,35)	0,00	1.520,56

En el ejercicio 2021 no ha habido altas. En el ejercicio 2020 las altas corresponden a la adquisición de software.

La partida de derechos sobre activos cedidos en uso corresponde al local, sede social de la Plataforma, lugar donde desarrolla su actividad desde 2012 y que fue cedido por la Tesorería General de la Seguridad Social por un periodo de 5 años prorrogables tácitamente por años salvo que alguna de las partes renuncie a ello con una antelación de dos meses. En el ejercicio 2016 finalizó el período de cesión y dado que ninguna de las partes ha ejercido su derecho de renuncia, se ha renovado tácitamente por períodos anuales.

A continuación, se muestra un cuadro resumen de la cesión del inmueble:

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años cesión	Valoración del bien
C/ Tribulete, 18, 1ª Planta	Tesorería General de la Seguridad Social	Plataforma de ONG de Acción Social	5	127.335,28

La Plataforma suscribió con fecha 1 de enero de 2012 un convenio para la cesión de espacio de este local de la calle Tribulete nº 18 de Madrid con la Plataforma de Voluntariado de España (PVE) y con la Red Europea de lucha contra la pobreza en España - EAPN, donde estas entidades realizan su actividad.

5.2. Inmovilizado material

El movimiento habido durante los ejercicios 2021 y 2020 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada ha sido el siguiente (en euros):

Ejercicio 2021

Cuenta	Coste	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo Final
212	Instalaciones técnicas	2.644,03	0,00	0,00	0,00	2.644,03
215	Otras instalaciones	4.613,00	282,34	0,00	0,00	4.895,34
216	Mobiliario	10.335,02	1.068,73	1.579,09	0,00	9.824,66
217	Equipos proceso información	18.496,54	8.251,60	2.190,54	0,00	24.557,60
219	Otro inmovilizado material	13.058,34	0,00	224,00	0,00	12.834,34
	TOTAL INMOVILIZADO	49.146,93	9.602,67	3.993,63	0,00	54.755,97
	Amortizaciones y cuentas correctoras	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo Final
2812	Instalaciones técnicas	2.644,03	0,00	0,00	0,00	2.644,03
2815	Otras instalaciones	3.578,70	387,26	0,00	0,00	3.965,96
2816	Mobiliario	9.106,00	435,58	1.579,09	0,00	7.962,49
2817	Equipos proceso información	9.084,85	3.790,74	2.190,54	0,00	10.685,05
2819	Otro inmovilizado material	12.124,15	303,82	160,53	0,00	12.267,44
	TOTAL AMORTIZACIÓN	36.537,73	4.917,40	3.930,16	0,00	37.524,97
	VALOR NETO CONTABLE	12.609,20	4.685,27	63,47	0,00	17.231,00

Ejercicio 2020

Cuenta	Coste	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo Final
212	Instalaciones técnicas	2.644,03	0,00	0,00	0,00	2.644,03
215	Otras instalaciones	4.322,60	290,40	0,00	0,00	4.613,00
216	Mobiliario	9.528,80	806,22	0,00	0,00	10.335,02
217	Equipos proceso información	10.776,03	8.509,93	789,42	0,00	18.496,54
219	Otro inmovilizado material	12.620,36	437,98	0,00	0,00	13.058,34
	TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	39.891,82	10.044,53	789,42	0,00	49.146,93
	Amortizaciones y cuentas correctoras	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo Final
2812	Instalaciones técnicas	2.644,03	0,00	0,00	0,00	2.644,03
2815	Otras instalaciones	3.229,49	349,21	0,00	0,00	3.578,70
2816	Mobiliario	8.677,05	428,95	0,00	0,00	9.106,00
2817	Equipos proceso información	7.232,07	2.642,20	789,42	0,00	9.084,85
2819	Otro inmovilizado material	11.838,59	285,56	0,00	0,00	12.124,15
	TOTAL AMORTIZACIÓN	33.621,23	3.705,92	789,42	0,00	36.537,73
	VALOR NETO CONTABLE	6.270,59	6.338,61	0,00	0,00	12.609,20

Todos los elementos del inmovilizado material están afectos a los fines propios de la Plataforma.

No hay ningún arrendamiento u otra operación de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

Las altas del ejercicio 2021 corresponden en su mayor parte a equipos para procesos de información y a mobiliario. Las del ejercicio 2020 corresponden principalmente a equipos para procesos de información, concretamente a equipos informáticos que han sido necesarios para que el personal contratado pueda teletrabajar y realizar sus tareas a distancia, como consecuencia del COVID-19.

Las bajas registradas en el ejercicio 2021 corresponden a equipos de procesos de información y a mobiliario que han sido sustituidos por otros. Las registradas en el ejercicio 2020 corresponden a equipos de procesos de información.

Los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 ascienden a 26.909,35 euros y 28.237,72 euros, respectivamente.

NOTA 6/ ACTIVOS FINANCIEROS.

6.1. Activos financieros salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

CLASES	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						Total				
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros						
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020			
CATEGORÍAS	Activos mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	8.053,98	5.627,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	852.916,05	1.095.877,87	860.970,03	1.101.505,78
	Activos disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Total	0,00	0,00	0,00	0,00	8.053,98	5.627,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	852.916,05	1.095.877,87	860.970,03	1.101.505,78

Según lo establecido en la consulta 2 del ICAC publicada en el BOICAC número 87 de septiembre de 2011, en esta clasificación no se incluyen los créditos con las Administraciones Públicas. A 31/12/2021 quedaban pendientes de cobro 7.431,57 euros de las Administraciones Públicas (115.637,01 euros a 31/12/2020).

Todos los activos financieros se han incluido en la categoría de “Préstamos y partidas a cobrar” y su desglose es el siguiente:

Préstamos y partidas a cobrar	2021	2020
Cuotas de asociados	16.408,29	19.708,46
Otras cuentas a cobrar	3.685,54	0,00
Tesorería	840.876,20	1.081.797,32
Total	860.970,03	1.101.505,78

Las cuotas de asociados a 31 de diciembre de 2021 incluyen 8.053,98 euros clasificados como activos no corrientes (5.627,91 euros en 2020).

El movimiento habido durante los ejercicios 2021 y 2020 en relación con las cuotas de asociados y otros deudores de la actividad propia es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2021

Denominación	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Asociados	19.708,46	72.267,23	75.567,40	16.408,29
Otros deudores de la actividad	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales	19.708,46	72.267,23	75.567,40	16.408,29

Ejercicio 2020

Denominación	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Asociados	18.975,83	72.267,23	71.534,60	19.708,46
Otros deudores de la actividad	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales	18.975,83	72.267,23	71.534,60	19.708,46

6.2. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

La Plataforma mantiene un 8,33% de participación en la entidad "Instituto para la Calidad de las ONG (ICONG)". El saldo de esta partida es de 6.000,00 euros y se desembolsó al 100% el 4 de febrero de 2009. La valoración se efectúa por el coste de adquisición, no existiendo evidencia objetiva de que el valor en libros de la inversión no sea recuperable por lo que no procede efectuar corrección valorativa.

NOTA 7/ PASIVOS FINANCIEROS

CLASES	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						Total		
	Deudas con entidades de crédito		Obligacione s y otros valores negociables		Derivados. Otros		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros				
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	
CATEGORÍAS	Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	745.664,29	1.041.286,58	745.664,29	1.041.286,58
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	745.664,29	1.041.286,58	745.664,29	1.041.286,58

Según lo establecido en la consulta 2 del ICAC publicada en el BOICAC número 87 de septiembre de 2011, en esta clasificación no se han incluido las deudas con las Administraciones Públicas cuyo importe asciende a 43.365,96 euros a 31/12/2021 (ver nota 11.2) y a 18.734,89 euros a 31/12/2020.

Todos los pasivos financieros se han incluido en la categoría de "Débitos y partidas a pagar" y su desglose es el siguiente:

Débitos y partidas a pagar	2021	2020
Acreeedores varios	178.318,48	124.284,03
Remuneraciones pendientes de pago	588,24	1.341,65
Deudas transformables en subvenciones (nota 13)	545.262,68	915.660,90
Cuenta corriente con patronos y otros	0,00	0,00
Total	724.169,40	1.041.286,58

A 31 de diciembre de 2021 Acreeedores varios incluye 103.633,00 euros pendientes de pago a las entidades beneficiarias asociadas de la Subvención nominativa prevista por la Ley 11/2020, de 30

de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 y 32.142,85 euros de la Subvención de concesión directa 2020 de acuerdo al Real Decreto 1044/2020, de 24 de noviembre (ver nota 9). A 31 de diciembre de 2020 incluía 103.633,00 euros pendientes de pago a las entidades beneficiarias asociadas de la Subvención de concesión directa 2020 de acuerdo al Real Decreto 1044/2020, de 24 de noviembre.

NOTA 8/ USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Ver nota 6.1. donde figura el movimiento de las cuentas por cobrar de asociados y de otros deudores.

NOTA 9/ BENEFICIARIOS-ACREEDORES

El movimiento habido durante los ejercicios 2021 y 2020 en esta partida es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2021:

Denominación	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios - Acreedores	103.633,00	368.660,00	336.517,15	135.775,85
Totales	103.633,00	368.660,00	336.517,15	135.775,85

Ejercicio 2020:

Denominación	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios – Acreedores	103.633,00	368.660,00	368.660,00	103.633,00
Totales	103.633,00	368.660,00	368.660,00	103.633,00

NOTA 10/ FONDOS PROPIOS

El detalle de los movimientos de las partidas que componen los fondos propios durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Ejercicio 2021

Concepto	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas estatutarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedentes de ejercicios anteriores	166.675,60	12.000,55	78.955,72	99.720,43
Excedente del ejercicio	12.000,55	(4.866,65)	12.000,55	(4.866,65)
Total	178.676,15	7.133,90	90.956,27	94.853,78

Ejercicio 2020

Concepto	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas estatutarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedentes de ejercicios anteriores	162.775,74	3.899,86	0,00	166.675,60
Excedente del ejercicio	3.899,86	12.000,55	3.899,86	12.000,55
Total	166.675,60	15.900,41	3.899,86	178.676,15

En el ejercicio 2021 la Plataforma ha disminuido el importe de las reservas en 78.955,72 euros, correspondientes al importe reclamado por la Dirección General de Diversidad Familiar y Derechos Sociales del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 más los intereses de demora en relación con una subvención cuya ejecución corresponde a los ejercicios 2013 y 2014, en el marco de las subvenciones convocadas mediante resolución de 24 de septiembre de 2012 (BOE del día 26), de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, al amparo de la Orden SSI/1209/2012, de 4 de junio (BOE del día 7 de junio).

La asociación realiza provisión por los intereses de demora por valor de 21.994,06 euros a 31 de diciembre de 2021.

NOTA 11/ SITUACION FISCAL

11.1. Impuesto sobre beneficios

La Plataforma está acogida a lo establecido en la Ley 49/2002. No se han producido bases imponibles positivas para el Impuesto sobre Sociedades. El resultado contable procede de la actividad propia y no tributa por el Impuesto sobre Sociedades en virtud de lo establecido en la Ley 49/2002.

La conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto de sociedades del ejercicio 2021 es la siguiente:

RESULTADO CONTABLE:				(4.866,65)
		Aumentos	Disminuciones	
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos	1.090.269,79	1.085.403,14	4.866,65
	Otras diferencias	0,00	0,00	0,00
DIFERENCIAS TEMPORARIAS	Con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00
	Con origen en ejerc. ant.	0,00	0,00	0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores				0,00
BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal):				0,00

11.2. Deudas y créditos con la Administración Pública

Detalle de Créditos con la Administración:

El movimiento de la cuenta H.P. deudora por subvenciones concedidas durante los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2021

Expediente	Programa	Fecha concesión	Pendiente de pago al 31/12/2020	Altas	Bajas	Pendiente de pago al 31/12/2021
Subvención nominativa de concesión directa 2021 (Ley 11/2020 PGE)	Mantenimiento y funcionamiento (actuaciones de acción social)	14-oct-2021	0,00	637.860,00	637.860,00	0,00
Subvención directa con cargo a la asignación tributaria del 0,7 por 100 del Impuesto de Sociedades (RD-Ley 33/2020, de 3 de noviembre)	Proyectos de interés general considerados de interés social y gastos de funcionamiento	29-dic-2020	115.637,01	0,00	115.637,01	0,00

Subvención nominativa LTS 43/2015	Mantenimiento y funcionamiento (actuaciones de acción social)	No aplica	0,00	6.963,67	0,00	6.963,67
Total			115.637,01	644.823,67	753.497,01	6.963,67

Ejercicio 2020

Expediente	Programa	Fecha concesión	Pendiente de pago al 31/12/2019	Altas	Bajas	Pendiente de pago al 31/12/2020
Subvenciones para la realización de actividades de interés general, con cargo a la asignación tributaria del IRPF. Convocatoria 2020	Campaña XSolidaria (para marcar x de fines sociales en la declaración de la renta IRPF)	3-dic-2020	0,00	96.000,00	96.000,00	0,00
	Cumplimiento Normativo, Modelos de integridad, Transparencia y Buen Gobierno	3-dic-2020	0,00	30.000,00	30.000,00	0,00
	Objetivos de Desarrollo Sostenible en el III Plan Estratégico del Tercer Sector Social	3-dic-2020	0,00	40.000,00	40.000,00	0,00
	El Tercer Sector Social en España: impacto de la crisis COVID-19	3-dic-2020	0,00	60.000,00	60.000,00	0,00
Subvención de concesión directa 2020 (RD 1044/2020, de 24 de noviembre)	Mantenimiento y funcionamiento (actuaciones de acción social)	28-dic-2020	0,00	652.860,00	652.860,00	0,00
Subvención directa con cargo a la asignación tributaria del 0,7 por 100 del Impuesto de Sociedades (RD-Ley 33/2020, de 3 de noviembre)	Proyectos de interés general considerados de interés social y gastos de funcionamiento	29-dic-2020	0,00	115.637,01	0,00	115.637,01
Total			0,00	994.497,01	878.860,00	115.637,01

Detalle de Deudas con la Administración:

Concepto	2021	2020
H.P. Acreedora por retenciones practicadas	12.685,54	11.263,58
Organismos S.S. Acreedores	9.185,53	7.471,31
H.P. Acreedora por subvenciones a reintegrar	21.494,89	0,00
Total (Nota 7)	43.365,96	18.734,89

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Junta Directiva de la Plataforma estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

NOTA 12/ INGRESOS Y GASTOS

12.1. Gastos

Ayudas monetarias y otros	2021	2020
Ayudas monetarias a entidades	386.192,68	385.960,00
Total	386.192,68	385.960,00

Gastos de personal	2021	2020
Sueldos y Salarios	267.780,88	245.149,96
Indemnizaciones	946,79	1.736,70
Seguridad Social a cargo de la empresa	81.126,76	74.050,89
Otros gastos sociales	1.517,96	2.329,07
Total	351.372,39	323.293,62

Servicios exteriores	2021	2020
Arrendamientos y cánones	19.990,44	18.400,00
Reparaciones y conservación	5.936,76	5.460,11
Servicios de profesionales independientes	198.758,04	90.765,88
Primas de seguros	2.646,25	2.412,36
Servicios bancarios y similares	563,56	10,00
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	71.414,44	91.223,54
Suministros	12.206,08	9.594,35
Otros servicios	29.370,01	20.626,20
Total	340.885,58	238.492,44

12.2. Ingresos

Concepto	2021	2020
Cuotas ordinarias de asociados	72.267,23	72.267,23
Total cuotas de usuarios y afiliados	72.267,23	72.267,23
Subvenciones de explotación (nota 13)	977.799,85	860.700,12
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado del ejercicio afectas a la actividad propia	977.799,85	860.700,12
Ingresos por servicios diversos y excepcionales	18.206,06	16.494,70
Subvención por cesión de local (nota 13)	17.130,00	18.400,00
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	17.130,00	18.400,00
Total	1.085.403,14	967.862,05

NOTA 13/ SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS

El 22 de diciembre de 2011 la Plataforma recibió de forma gratuita por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social la cesión de uso de un local donde desarrolla su actividad. Originalmente se registró como una subvención de capital figurando en el epígrafe del balance de "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" y cuya imputación a resultados se realizó en el plazo de duración de la cesión, que fue de 5 años. Este período finalizó en el ejercicio 2016. A partir de esta fecha la cesión se prorroga tácitamente por años, salvo que alguna de las partes renuncie a ello con una antelación de dos meses.

Las subvenciones de explotación que recibe la Plataforma proceden fundamentalmente del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y son reintegrables por estar sujetas al cumplimiento de una serie de condiciones, por lo que figuran en el pasivo del balance abreviado. La imputación a patrimonio y resultados de estas subvenciones se realiza en función de los gastos devengados del proyecto que se financia, y el importe pendiente de imputar a resultados figura en el epígrafe del balance de “Deudas transformables en subvenciones”.

El movimiento habido durante el ejercicio 2021 y 2020 en las cuentas de subvenciones se muestra en el siguiente cuadro (en euros):

Ejercicio 2021

Expediente	Programa	Fecha concesión	Periodo aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados al inicio del ejercicio	Imputado a resultados en el ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente imputar a resultados
Subvención de concesión directa 2020 (RD 1044/2020, de 24 de noviembre)	Mantenimiento y funcionamiento (actuaciones de acción social)	28-dic-2020	01/01/2020 a 31/12/2021	652.860,00	103.633,00	549.227,00	652.860,00	0,00
Subvención nominativa de concesión directa 2021 (Ley 11/2020 PGE)	Mantenimiento y funcionamiento (actuaciones de acción social)	14-oct-2021	01/01/2021 a 31/12/2022	637.860,00	0,00	103.633,00	103.633,00	534.227,00
Subvención directa con cargo a la asignación tributaria del 0,7 por 100 del Impuesto de Sociedades (RD-Ley 33/2020, de 3 de noviembre)	Proyectos de interés general considerados de interés social y gastos de funcionamiento	29-dic-2020	01/01/2021 a 31/12/2021	115.637,01	0,00	85.178,64	85.178,64	8.963,48
Subvenciones para la realización de actividades de interés general, con cargo a la asignación tributaria del IRPF 2019 (Resolución de 23 de abril de 2019)	Estudio del Tercer Sector en España: Brecha digital en España y defensa de derechos humanos	1-dic-2019	01/01/2020 a 30/04/2021	50.000,00	36.493,78	13.506,22	50.000,00	0,00
	Cumplimiento normativo. Modelos de Integridad, Transparencia y Buen Gobierno	1-dic-2019	01/01/2020 a 31/01/2020	50.000,00	38.709,33	11.290,67	50.000,00	0,00
Subvenciones para la realización de actividades de interés general, con cargo a la asignación tributaria del IRPF 2020 (Resolución de 2 de diciembre de 2020)	Campaña XSolidaria (para marcar x de fines sociales en la declaración de la renta IRPF)	3-dic-2020	01/01/2021 a 31/12/2021	96.000,00	0,00	96.000,00	96.000,00	0,00
	Objetivos de Desarrollo Sostenible en el III Plan Estratégico del Tercer Sector Social	3-dic-2020	01/01/2021 a 31/12/2021	40.000,00	0,00	40.000,00	40.000,00	0,00
	Cumplimiento Normativo, Modelos de integridad, Transparencia y Buen Gobierno	3-dic-2020	01/01/2021 a 31/01/2022	30.000,00	0,00	28.014,98	28.014,98	1.985,02
	El Tercer Sector Social en España: impacto de la crisis COVID-19	3-dic-2020	01/01/2021 a 31/01/2022	60.000,00	0,00	50.949,34	50.949,34	9.050,66
Total Subvenciones de explotación				1.732.357,01	178.836,11	977.799,85	1.156.635,96	554.226,16
Subvenciones de capital	Cesión local	01-ene-12	01/01/2021 a 31/12/2021	17.130,00	0,00	17.130,00	0,00	0,00
Total Subvenciones de capital				17.130,00	0,00	17.130,00	0,00	0,00
Total Subvenciones				1.749.487,01	178.836,11	994.929,85	1.156.635,96	554.226,16

Ejercicio 2020

Expediente	Programa	Fecha concesión	Periodo aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados al inicio del ejercicio	Imputado a resultados en el ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente imputar a resultados
Subvención de concesión directa 2019 (RD 681/2019, de 22 de noviembre de 2019)	Mantenimiento y funcionamiento (actuaciones de acción social)	27-dic-2019	01/01/2019 a 31/12/2020	652.860,00	103.633,00	549.227,00	652.860,00	0,00
Subvención de concesión directa 2020 (RD 1044/2020, de 24 de noviembre)	Mantenimiento y funcionamiento (actuaciones de acción social)	28-dic-2020	01/01/2020 a 31/12/2021	652.860,00	0,00	103.633,00	103.633,00	549.227,00
Subvenciones para la realización de actividades de interés general, con cargo a la asignación tributaria del IRPF 2018 (Resolución de 10 de agosto de 2018)	Estudio del Tercer Sector en España	14-dic-2018	01/01/2019 a 31/01/2020	80.204,54	67.879,53	12.325,01	80.204,54	0,00
Subvenciones para la realización de actividades de interés general, con cargo a la asignación tributaria del IRPF 2019 (Resolución de 23 de abril de 2019)	Estudio del Tercer Sector en España: Brecha digital en España y defensa de derechos humanos	1-dic-2019	01/01/2020 a 30/04/2021	50.000,00	0,00	36.493,78	36.493,78	13.506,22
	Campaña XSolidaria (para marcar x de fines sociales en la declaración de la renta IRPF)	1-dic-2019	01/01/2020 a 31/12/2020	120.000,00	0,00	120.000,00	120.000,00	0,00
	Cumplimiento normativo. Modelos de Integridad, Transparencia y Buen Gobierno	1-dic-2019	01/01/2020 a 31/01/2020	50.000,00	0,00	38.709,33	38.709,33	11.290,67
Formación bonificada	Bonificación en Seguridad Social por formación	2020	01/01/2020 a 31/12/2020	312,00	0,00	312,00	312,00	0,00
Total Subvenciones de explotación				1.606.236,54	171.512,53	860.700,12	1.032.212,65	574.023,89
Subvenciones de capital	Cesión local	01-ene-2012	01/01/2020 a 31/12/2020	18.400,00	0,00	18.400,00	18.400,00	0,00
Total Subvenciones de capital				18.400,00	0,00	18.400,00	18.400,00	0,00
Total Subvenciones				1.624.636,54	171.512,53	879.100,12	1.050.612,65	574.023,89

NOTA 14/ ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

14.1 Actividad de la entidad.

I. Actividades realizadas

La Plataforma de ONG de Acción Social ha realizado seis actividades durante el año 2021:

1. Mantenimiento y funcionamiento
2. Campaña X Solidaria
3. Estudio del Tercer Sector de Acción Social
4. Cumplimiento normativo, Modelos de integridad, Transparencia y Buen Gobierno
5. Objetivos de Desarrollo Sostenible en el III Plan Estratégico del Tercer Sector
6. Estudio del Tercer Sector: Brecha digital en España y defensa de derechos humanos

ACTIVIDAD 1: Mantenimiento y funcionamiento

A) Identificación.

Denominación de la actividad: *Mantenimiento y funcionamiento de la Plataforma*

Tipo de actividad: *Propia*

Lugar de desarrollo de la actividad: *Estado español*

Descripción detallada de la actividad realizada.

La actuación se ha dirigido a asegurar los medios y recursos, tanto técnicos como humanos, para el mantenimiento de la oficina técnica de la Plataforma y asegurar el cumplimiento del Plan Anual. Además, se han realizado pequeñas reparaciones para la conservación y mantenimiento del local que no tienen el concepto de inventariable. Se ha apoyado la realización de las actividades estatutarias de la Plataforma y la celebración de las reuniones de sus órganos de gobierno, tales como: Comisiones Permanentes, Juntas Directivas y Asambleas, y los encuentros de sus grupos y comisiones de trabajo para lograr alcanzar los objetivos estratégicos del Tercer Sector de Acción Social que son la base sobre la que se han construido las líneas de actuación de la Plataforma para 2021, enmarcadas en su plan operativo anual:

En relación a las personas:

- Ofrecer nuevas respuestas de calidad a las necesidades de las personas desde una gestión inteligente del factor humano, del conocimiento y de las nuevas tecnologías.
- Ser más transparentes, más permeables a la comunidad, más participativos en la gobernanza, y más amplios en la base social.

En referencia a la relación con los agentes clave:

- Consolidar un status de interlocución ante las administraciones públicas y participar en el diseño, ejecución y seguimiento de normas, políticas y decisiones que afectan al bienestar de la ciudadanía.
- Multiplicar el impacto en la opinión pública apoyándose en discursos compartidos, evidencias rigurosas y prácticas exitosas.

En relación a la organización interna:

- Conseguir que las entidades cuenten con capacidad operativa y sostenible para cumplir su misión y prestar atención de calidad.
- Alcanzar mejores resultados a través de la colaboración interna entre entidades diversas y nuevas formas de cooperación con otros actores.

En el ámbito de las nuevas respuestas de calidad a las necesidades de las personas desde una gestión inteligente del factor humano, del conocimiento y de las nuevas tecnologías, la actuación de la Plataforma ha pretendido contribuir a la innovación social a través de la mejora de la gestión en sus organizaciones socias y del Tercer Sector en general, generando espacios de comunicación y debate sobre los nuevos retos de la sociedad española. Se han desarrollado varias actuaciones de

intercambio de ideas y participación como la jornada realizada sobre las colaboraciones tecnológicas de innovación entre ONG, empresas y administraciones públicas.

Para lograr ser más transparentes, más permeables a la comunidad, más participativos en la gobernanza, y más amplios en la base social, la Plataforma ha trabajado sobre todo la transparencia, el buen gobierno y la rendición de cuentas que se encuentran profundamente instauradas en la cultura organizativa de la Plataforma de ONG, siendo uno de los requisitos para la incorporación de nuevas organizaciones socias que éstas sometan anualmente sus cuentas anuales a auditorías económicas externas. En esta línea de trabajo hay que destacar el desarrollo del trabajo de la Comisión de Código de Conducta y Cumplimiento que, a instancias de la Comisión Permanente, durante el año 2021 ha elaborado el Código de Conducta, el Reglamento del Canal de denuncias, el Manual de Detección de delitos, así como el procedimiento de investigación de los mismos. El Código de Conducta y el Reglamento ha sido sometido a aprobación por la Asamblea General celebrada en el mes de diciembre de 2021.

La propia estructura central mantiene una gestión transparente acorde a sus principios emitiendo un informe anual al Ministerio del Interior, por ser una entidad declarada de utilidad pública, y un informe, bianual, al Pacto Mundial de Naciones Unidas por el compromiso de la Plataforma de ONG con sus diez Principios y los objetivos de desarrollo sostenible. Se informa a sus entidades socias, grupos de interés y la sociedad en general de las actuaciones realizadas elaborando una memoria de actividad anual y con la publicación de los informes de auditoría de las cuentas anuales de cada ejercicio económico, de las que se da la mayor difusión posible por los canales habituales. Además, se asegura el cumplimiento del Código para una gestión transparente y el fortalecimiento de la responsabilidad social de la organización. Dentro de esta actuación se encuadra además el mantenimiento, actualización del estudio comparativo de la 'Plataforma de ONG de Acción Social en cifras', basado en los datos aportados por las organizaciones socias, con la finalidad de dotar al sector de la información necesaria sobre los recursos económicos y humanos existentes. Todo ello redundará en una mejor rendición de cuentas dentro del propio sector y a la sociedad en general y ayudará en la incidencia política en la planificación de políticas públicas. También se ha dado continuidad a la Declaración de Compromiso para la calidad en el Tercer Sector de Acción Social y el fomento de su adhesión entre las entidades sociales de la que se ha actualizado los procedimientos, formulario de solicitud e interfaz web.

Además y en dependencia de la Comisión Permanente, la Comisión de igualdad creada en junio del año 2020, ha implementado las actuaciones previstas en el Plan de Igualdad, entre ellas, la inscripción en el Registro REGCOM de la Comunidad de Madrid, así como la elaboración de un protocolo antiacoso sexual o por razón de sexo y la difusión y formación en materia de género.

Se ha dado continuidad a varias actuaciones en el ámbito de la Transparencia y el Buen Gobierno, como los trabajos con la herramienta de Transparencia y Buen Gobierno en colaboración con la Coordinadora de ONGD España (con la que existe un convenio de colaboración en el ámbito de la transparencia y buen gobierno). Se ha participado activamente en el grupo de Transparencia y buen gobierno de la Coordinadora de ONGD y se ha dado continuidad al protocolo de colaboración con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España. También se ha colaborado en el Grupo de trabajo de Prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo en el que se ha avanzado en la elaboración de una guía para una correcta aplicación de la legislación de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo en organizaciones sociales.

Para consolidar un status de interlocución ante las administraciones públicas y participar en el diseño, ejecución y seguimiento de normas, políticas y decisiones que afectan al bienestar de la ciudadanía, se han buscado consensos y el acercamiento de posturas entre las entidades sociales que nos conducen a contribuir en la construcción de redes y alianzas y a adaptarnos a las nuevas fórmulas de expresión de la base social y a la conexión con otros movimientos sociales, la participación en diferentes entidades nacionales e internacionales y la colaboración con empresas y universidades.

La Plataforma de ONG ha participado en organismos nacionales como el Consejo Estatal de ONG de Acción Social, en el que coordina el Grupo de trabajo de Plan Estratégico, con las comisiones de Comunicación y la comisión de Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social. Además, participa activamente en la totalidad de sus grupos y comisiones de trabajo. Ha continuado con su

participación en la Red de Inclusión Social, un espacio de intercambio y dialogo financiado y promovido por el Fondo Social Europeo. La Plataforma es una de las siete organizaciones promotoras de la Plataforma del Tercer Sector, es socia fundadora del Instituto para la Calidad de las ONG (ICONG) cuyo fin social es el de mejorar la calidad de vida de las personas. También forma parte de la plataforma Futuro en Común, espacio de encuentro entre organizaciones, movimientos, redes y plataformas sociales que trabajan tanto en España como en otros países del mundo, para acabar con la pobreza y las desigualdades, y respetar los límites ambientales del planeta.

La Plataforma ha trabajado para la vertebración y articulación del Tercer Sector fomentando la cooperación entre sus organizaciones socias, las organizaciones del Tercer Sector, los diferentes colectivos y la base social de las ONG, con el fin de alcanzar posicionamientos comunes para la promoción del estatuto social del Tercer Sector y para fortalecer el trabajo en red, contribuyendo al desarrollo de una Agenda Política consensuada que debatir en la Mesa de Dialogo Civil en la que participan la Secretaría de Estado de Derechos Sociales y la Plataforma del Tercer Sector.

Para multiplicar el impacto en la opinión pública apoyándose en discursos compartidos, evidencias rigurosas y prácticas exitosas se ha trabajado en impulsar el cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivo de Desarrollo Sostenible en España, un compromiso internacional signado en 2015 en Naciones Unidas por 193 países que nos convoca a todos los actores: Gobierno Central, gobiernos autonómicos y entes locales, sociedad civil, sindicatos, sector privado, academia... Se ha formado parte del Consejo de desarrollo sostenible, de la alianza Futuro en Común, del Observatorio de los ODS identificando los principales retos a los que nos enfrentamos para la consecución de los ODS en España.

Se han facilitado herramientas para medir la eficacia de la acción y la forma de trabajar de las entidades del Sector alcanzando posicionamientos comunes a partir de una estrategia común con una base consensuada. Por esta razón, la Plataforma de ONG de Acción Social ha continuado liderando los procesos estratégicos del Tercer Sector. Se ha dado continuidad al seguimiento e implementación del III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social, y a su proceso de evaluación. Destaca la colaboración de las principales plataformas y coordinadoras estatales del Tercer Sector en el Grupo de Seguimiento del III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social. Para para que las organizaciones del TSAS, y las personas voluntarias y usuarias sean una parte importante en la implementación de este III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social, se llevó a cabo un Jornada de encuentro con las organizaciones sociales en la que trabajar sobre los retos a los que se enfrenta el Sector. Se han recopilado las fichas de seguimiento y encuestas cualitativas para el correcto seguimiento de los indicadores del III PETSAS y se han realizado los trabajos para la consecución del informe de evaluación intermedio del III PETSAS, entre los que destaca la encuesta de percepción social del Tercer Sector de Acción Social. Y se ha trabajado en la elaboración de los planes operativos anuales y de los informes anuales.

Para poder llevar a cabo las líneas de trabajo ha sido fundamental fortalecer y apoyar la estructura, los canales y colaboraciones de la comunicación interna y externa para visualizar el proceso de comunicación como un medio de mejora de la eficacia de las actividades y la puesta en valor de los proyectos finalistas de las ONG destinados a la atención de personas vulnerables, ya que es un mecanismo imprescindible para favorecer la participación en la toma de decisiones, visibilizar la actividad, y consolidar una imagen pública de del Tercer Sector de Acción Social. Se ha trabajado en el proceso de comunicación enfocado sobre todo a la sensibilización social sin dejar de lado la comunicación interna de la Plataforma de ONG. Destaca el esfuerzo que se ha realizado en la elaboración de boletines electrónicos enviados a una amplia base de datos de personas suscriptoras, a la actualización de contenidos en la página web y la elaboración y difusión de noticias en la web de la Plataforma de ONG de Acción Social www.plataformaong.org. Para conocer el impacto de las actuaciones de Comunicación se ha realizado una encuesta post test sobre la incidencia de la Campaña de comunicación realizada para conocer el alcance de la misma y definir el target de actuaciones posteriores. Adicionalmente, se suma la elaboración y publicación de la Memoria de actividades de la Plataforma. Todo ello enmarcado en el Plan de Comunicación Anual de la Plataforma que se integra en el Plan Anual de trabajo de la entidad .

Para impulsar que las entidades cuenten con capacidad operativa y sostenible para cumplir su misión y prestar atención de calidad, se ha orientado la organización a las necesidades de las

entidades miembros, efectuando una evaluación de los procedimientos y actividades lo que ha permitido conocer su utilidad pudiendo detectar las áreas de mejora. Se ha trabajado en la optimización de la estructura organizativa, procesos de gestión, desarrollo de actuaciones y la articulación con la toma de decisiones en la estructura de la Plataforma de ONG de Acción Social y sus organizaciones socias adaptando los canales de comunicación a las necesidades informativas y divulgativas.

Se han impulsado fórmulas de trabajo que sirvan para cohesionar las actuaciones de las entidades socias de las Plataforma de ONG de Acción Social a través de la gestión y coordinación de la subvención de concesión directa 2019 del Real Decreto RD 681/2019 de 22 de noviembre, en la subvención de concesión directa 2020 del Real Decreto 1044/2020, de 24 de noviembre y en la subvención nominativa de concesión directa recogida en Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021. Todas destinadas al sostenimiento económico-financiero de las estructuras centrales de la Plataforma y de sus entidades socias. Se han canalizado estas subvenciones a las entidades asociadas: Movimiento por la paz, el desarme y la libertad; Fundación Juan Ciudad; Federación de la Mujer Rural-FEMUR; Asociación de Enseñantes con Gitanos; Asociación Nacional Presencia Gitana, Unión Romaní e Instituto Romanó para asuntos sociales y culturales. Se ha realizado un seguimiento y acompañamiento de la ejecución realizada a cabo por las entidades asociadas mediante revisiones administrativas, técnicas y económicas con el objeto de poder subsanar las posibles incidencias surgidas en la ejecución de estas subvenciones, así como para una correcta justificación.

Para alcanzar mejores resultados a través de la colaboración interna entre entidades diversas y nuevas formas de cooperación con otros actores, la Plataforma también ha participado de forma activa en organizaciones internacionales, desde el año 2005 la Plataforma es socia firmante del Pacto Mundial de Naciones Unidas, comprometiéndose con sus diez Principios basados en Declaraciones y Convenciones Universales que se articulan en cuatro bloques principales que versan sobre los Derechos Humanos, Normas laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción y los objetivos de desarrollo sostenible.

Del mismo modo se subscriben o mantienen convenios y se han realizado actividades colaborativas con diferentes organizaciones no lucrativas, y con empresas como el Banco de Santander y las diferentes empresas que apoyan los programas de la Plataforma, así como Colegios Profesionales y Universidades.

Adicionalmente, se ha elaborado un estudio de escucha social en redes sociales de los colectivos en riesgo de exclusión, que incluye de campo y el análisis de los datos obtenidos. En este sentido, se ha llevado a cabo un estudio de social listening en el marco de las ONG y una acción de social paid mediante la utilización de una herramienta de escucha social y el servicio cognitivo de Microsoft (API análisis sentimiento). El estudio ha demostrado que las personas, una vez pasada la etapa más dura de la pandemia y a partir de la desescalada, han rebajado su nivel de implicación con las causas sociales relacionadas con las personas más vulnerables. El objetivo de la acción de social paid fue animar a cada persona a reconectar con su yo empático y generoso del periodo Covid, poniendo en valor el trabajo realizado por el Tercer Sector. Para ello se realizó una creatividad específica para RRSS (video para Twitter y Facebook y slider con las mismas creatividades para Instagram) y se creó el hashtag #YoSigoImplicadx con el objetivo de poner medir el alcance de la acción de social paid.

Se han elaborado , maquetado y difundido informes y estudios relacionados con el sector, y su contribución a la cohesión y desarrollo de los derechos sociales , como han sido La Plataforma en cifras, el Código de conducta, el Plan de igualdad, y el Estudio del Tercer Sector : impacto de la COVID-19 , que muestra que durante la época más dura del confinamiento y todo el año 2020, las organizaciones sociales han sabido adaptar sus formas de trabajo y dar respuesta a las necesidades de la sociedad con más de :

- 46 millones de atenciones
- 500.000 personas contratadas , lo que supone el 3,3% del empleo asalariado en España

Por último, y debido al escenario de Pandemia, se ha desarrollado de un Protocolo específico contra COVID-19 en la oficina técnica a la que ha habido que dotar de ciertos recursos como la adquisición de materiales específicos como mascarillas o gel hidroalcohólico y al aumento de la

cadencia del servicio de limpieza. A estas medidas se deben añadir el desarrollo de las herramientas necesarias para la puesta en marcha de medidas para habilitar la opción de teletrabajo para el personal contratado por la Plataforma, en el sentido de los dispuesto por el Real Decreto – ley 28/2020, de 22 de septiembre, de trabajo a distancia.

También se ha adquirido el inmovilizado necesario para el desarrollo de la actividad tanto presencial como de trabajo a distancia.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	9,00	10,00	12.336,67	10.169,44
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal voluntario	60,00	60,00	3.294,00	3.294,00

C) Beneficiarias o usuarias de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	72.000	72.000
Personas jurídicas	34	35

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	385.960,00	386.192,68
a) Ayudas monetarias	385.960,00	386.192,68
Gastos de personal	291.237,78	254.735,28
Otros gastos de la actividad	161.594,88	173.619,27
Amortización del Inmovilizado	0,00	458,19
Subtotal gastos	838.792,66	815.005,42
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	2.000,00	9.421,67
Subtotal recursos	2.000,00	9.421,67
TOTAL	840.792,66	824.427,09

E) Objetivos e indicadores de la actividad 1. MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mantener y consolidar una estructura de medios humanos y materiales que garanticen el cumplimiento de los fines sociales de la Plataforma de ONG de Acción Social	Personal contratado, personas voluntarias y recursos materiales suficientes para el correcto desarrollo de la actuación	Asegurados el 100% los medios materiales y humanos para el cumplimiento de la misión y los fines de la entidad	Se ha contado con el 100% del personal contratado, personas voluntarias y recursos materiales necesarios para el correcto desarrollo de la actuación para la consecución de los resultados previstos
	Local adecuado para el desarrollo de la actuación y mantenimiento de la entidad	Mantenido el local adecuado para el desarrollo de la actuación maximizando la eficiencia de los recursos	Se han realizado pequeñas reparaciones que no tienen el concepto de inventariable por no implicar incremento del valor patrimonial necesarias para el mantenimiento y conservación del local de la sede social para fines de utilidad pública asegurando la eficacia de la actividad social
	Funcionamiento de la oficina técnica	Realizado todas las acciones necesarias para el funcionamiento mensajería, suministros, comunicaciones, licencias, así como la adquisición de inmovilizado	Se han llevado a cabo todas las acciones necesarias para el funcionamiento mensajería, suministros, comunicaciones, licencias, arrendamiento de equipos informáticos, adquisición de material de oficina, entre otros Se han adquirido equipos informáticos, un equipo de videoconferencias y mobiliario para el equipo técnico
	Adecuación al teletrabajo	Todo el equipo técnico dotado de sistemas de teletrabajo	Todo el personal de la Plataforma dotado de sistemas de teletrabajo
Apoyar la realización de las actividades estatutarias de la Plataforma de ONG de Acción Social	Número de Asambleas, Comisiones Permanentes y Juntas Directivas de la Plataforma de ONG	Celebradas al menos 3 Asambleas, 11 Comisiones Permanentes y 6 Juntas Directivas	Se han desarrollado el 100% de las veinte reuniones previstas de los órganos de Gobierno de la Plataforma de ONG de Acción Social más una Comisión Permanente extraordinaria
	Elaboración y aprobación del plan de trabajo anual y rendición de resultados como entidad de utilidad pública	Aprobado el plan de trabajo anual en Asamblea y Memoria de actividades	El plan de trabajo de la Plataforma es aprobado anualmente por la Asamblea, así como la Memoria de actividades que es presentada en el Ministerio de Interior por tratarse de entidad de Utilidad Pública.

	Número de reuniones de comisiones y grupos de trabajo de la Junta Directiva	Celebradas al menos 1 reunión de cada comisión y grupo de trabajo	Se han celebrado dos reuniones de la Comisión de Innovación, Transparencia y Buen Gobierno, nueve reuniones de la Comisión de Comunicación, dos reuniones del Grupo de seguimiento del III PETSAS, en total 11 reuniones
	Número de reuniones de las Comisiones de trabajo de la Comisión Permanente: Comisión de Igualdad y Comisión de Código de Conducta y detalle de resultados.	Celebrada al menos una reunión de cada Comisión	Se ha celebrado una reunión de la Comisión de Igualdad Se han celebrado cuatro reuniones de la Comisión del Código de Conducta. Se ha elaborado el Reglamento del Canal de denuncias y se ha contratado a un servicio jurídico para la revisión del Canal de denuncias Se ha diseñado un portal para el Canal de denuncias Se ha aprobado el Código de Conducta por parte de la Asamblea General Se ha aprobado el reglamento del Canal de Denuncias por parte de la Asamblea Se ha elaborado un Manual de protección de datos y se ha contratado a un servicio jurídico para la revisión de dicho manual Se ha elaborado un Manual de ciberseguridad y se ha contratado a un servicio jurídico para la revisión de dicho manual Se han realizado los trabajos previstos para la implantación del Plan de Igualdad de la Plataforma, como son el registro del propio Plan de Igualdad y la elaboración de un protocolo antiacoso sexual o por razón de sexo Se ha editado y publicado el Plan de Igualdad
	Número de reuniones de debate e intercambio	Celebradas al menos 5 reuniones de debate e intercambio	Se ha participado en el 100% de las reuniones convocadas (dos) del Pleno del Consejo Estatal de ONG de Acción Social y a todas las reuniones de los Grupos de Trabajo y Comisiones del Consejo Estatal de ONG de Acción Social: once en total de la Comisión de Comunicación, del Grupo de Género e Igualdad y del Grupo de Legislación y Financiación. Además, se ha participado en el 100% de las reuniones previstas (quince) de los órganos de gobierno de la Plataforma del Tercer Sector. Se ha asistido al 100% de las reuniones previstas (cinco) de los órganos de gobierno del Instituto para la Calidad de las ONG, de la Plataforma Futuro en común (seis reuniones) y de la Red de Inclusión Social (dos reuniones). El total de sesiones de intercambio asciende a cuarenta reuniones
Ofrecer respuestas de calidad a las necesidades de las	Número de jornadas de participación y debate	Al menos una jornada de participación y debate	Jornada de innovación sobre las colaboraciones tecnológicas de innovación entre ONG, empresas y administraciones públicas que se celebró online el 20 de octubre.

personas desde una gestión inteligente del factor humano, del conocimiento y de las nuevas tecnologías			
Ser más transparentes, más permeables a la comunidad, más participativos en la gobernanza, y más amplios en la base social	Número de actuaciones para la Implantación de una Herramienta de transparencia y buen gobierno en el sector de acción social	Al menos dos actuaciones para la Implantación de una Herramienta de transparencia y buen gobierno en el sector de acción social	Trabajos de revisión de los indicadores de la Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno Trabajos para la finalización del Código de conducta, para lo que se creó la Comisión del Código de Conducta y Cumplimiento, que se ha reunido en cuatro ocasiones en 2021 Se ha editado y publicado el Código de conducta Consulta de dudas respecto a la implantación de los planes de mejora de las entidades socias que se evaluaron en la herramienta de transparencia y buen gobierno Se ha utilizado para difundir las diferentes actuaciones relacionadas con la Transparencia y Buen gobierno el Hashtag Twitter #Transparencia3sector con 120.400 impresiones en 2021 con un incremento del 5,5% respecto al año anterior)
	Número de colaboraciones relacionadas con la Herramienta de transparencia y buen gobierno	Al menos 5 colaboraciones para la mejora e implantación de la Herramienta de transparencia y buen gobierno	Continuidad del protocolo de colaboración con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España Continuidad del Convenio suscrito con la Coordinadora ONGD España con la que se han mantenido en 2021 tres reuniones de la Comisión Mixta y ocho reuniones del Grupo de Transparencia y Buen Gobierno de la Coordinadora de ONGD
	Número de auditorías externas	Realizada al menos una auditoría de cuentas externa	Se han impulsado la gestión transparente y el fortalecimiento de la responsabilidad social de la Plataforma de ONG de Acción Social dando debido cumplimiento del Código para una gestión transparente Se ha realizado la Auditoria económica externa
	Número de documentos que difundan las actividades de la Plataforma de ONG de Acción Social	Elaborada la Memoria de Actividades de la POAS publicada	Se ha informado a las entidades socias, a los grupos de interés y a la sociedad en general de la gestión económica y actividades de la Plataforma, presentando a la Junta Directiva y a la Asamblea, las memorias económicas y de actividad y la Auditoria de Cuentas Externa, además se ha presentado a los órganos de gobierno los principales indicadores, actualizados semestralmente de la herramienta para medir el impacto socio-económico de la actividad de la Plataforma de ONG de Acción Social. Se ha elaborado la "Memoria de actividades 2020" de la Plataforma de ONG de Acción Social

	Número de informes sobre las organizaciones socias y sus proyectos elaborados	Al menos un informe sobre las organizaciones socias y sus proyectos elaborados	Se ha completado la recopilación y análisis de los datos correspondientes al año 2019 de organizaciones socias para la realización del informe comparativo "La Plataforma de ONG en Cifras 2006-2019" Se ha editado y publicado "La Plataforma de ONG en Cifras 2006-2019"
	Número de informes anuales de actividad de la POAS emitidos	Al menos un informe anual de actividad de la POAS emitido	Se ha presentado la Memoria de Actividades 2020 y el Informe de auditoría de las Cuentas Anuales al Ministerio del Interior para la renovación de la Utilidad Pública y se ha dado continuidad al informe bianual de cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas. Se ha publicado en la web de la Plataforma de ONG de Acción Social la memoria anual de la Plataforma de ONG de Acción Social; el informe anual de gestión de la Plataforma de ONG de Acción Social; el informe bianual del Pacto Mundial de Naciones Unidas y el informe de auditoría de las cuentas anuales de 2020. Se han realizado todos y cada uno de los informes y publicaciones previstos
	Número de certificaciones del compromiso de calidad emitidas	Al menos cinco certificaciones del compromiso de calidad emitidas	Se ha mantenido una relación directa entre las organizaciones firmantes de la Declaración de Compromiso para el fomento de la Calidad en el Tercer Sector de la que se ha actualizado los procedimientos, formulario de solicitud e interfaz web https://calidad.plataformaong.org , que ascienden hasta un total de 103 Organizaciones No Gubernamentales. Se ha fomentado la adhesión de nuevas organizaciones informando, mediante la página web de la Plataforma de ONG de Acción Social, ofreciendo la posibilidad que tienen las entidades sociales de sumarse al compromiso para el fomento de la calidad en el Tercer Sector de Acción Social. En el año 2021 se han sumado tres nuevas entidades y se han emitido un total de 14 certificaciones.
	Número de Actuaciones que contribuyen al Buen Gobierno de las organizaciones sociales	Al menos una actuación que contribuya al Buen Gobierno de las organizaciones sociales	Colaboración en el Grupo de trabajo de Prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo en el que se ha avanzado en la elaboración de una guía para una correcta aplicación de la legislación de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo en organizaciones sociales

Consolidar un status de interlocución ante las administraciones públicas y participar en el diseño, ejecución y seguimiento de normas, políticas y decisiones que afectan al bienestar de la ciudadanía	Número de participaciones en Redes, foros, organismos y grupos de trabajo nacionales	Participación en al menos tres redes nacionales que promuevan el reconocimiento y consolidación del Sector	Se ha participado en la Plataforma del Tercer Sector, en el Instituto para la Calidad de las ONG y en el Consejo de Desarrollo Sostenible Se ha participado en la Mesa de Diálogo Civil con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad que han celebrado una reunión, en el Consejo Estatal de ONG de Acción Social que ha celebrado dos plenos, en las reuniones de los órganos de gobierno de la Plataforma del Tercer Sector, que ha celebrado nueve Comisiones Permanentes, cuatro Juntas Directivas y dos Asambleas generales. En el ámbito de la PTS, cabe mencionar también las reuniones del Grupo Operativo de Coordinación (diez encuentros) y el Consejo de Desarrollo Sostenible (un pleno). Se ha participado en el 100% de las reuniones celebradas También se ha participado en la alianza Futuro en Común
	Número de asistencia a diferentes actos sobre incidencia política	Al menos tres asistencias a diferentes actos sobre incidencia política	Se ha participado en diversas reuniones de ámbito político como son: Reunión con la Directora General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales y Subdirector General de Tercer Sector y Voluntariado. (09/03/2021); Audiencia Casa Real. (14/04/2021); Reunión Comisión Europea. Informe sobre el Estado de Derecho. (05/05/2021); Acto Alianzas un gobierno abierto y una educación inclusiva PTS. (20/05/2021); Reunión con Noelia Vera (Secretaria de Estado de Igualdad y contra la violencia de Género) y PTS. (26/05/2021); Reunión Comisión negociadora PTS. (07/06/2021); Reunión Comisión negociadora PTS y Secretaria de Estado. (08/06/2021)
Multiplicar el impacto en la opinión pública apoyándose en discursos compartidos, evidencias rigurosas y prácticas exitosas	Número de noticias de sensibilización y posicionamiento creador de opinión y de concienciación a la sociedad en los canales de comunicación de las POAS	Al menos 50 noticias de sensibilización y posicionamiento creador de opinión y de concienciación a la sociedad en los canales de comunicación de las POAS	Se han difundido 395 noticias de sensibilización y posicionamiento creador de opinión y de concienciación a la sociedad y se ha dado continuidad al envío de noticias únicas, 18 en total
	Número de boletines elaborados y difundidos	Al menos 10 boletines electrónicos distribuidos	Se han distribuido 11 boletines electrónicos
	Número de personas o entidades sensibilizadas o informadas al efecto	Al menos 10.000 personas o entidades sensibilizadas o informadas al efecto	Se han sensibilizado al respecto a 155.398 personas desde la página web de la Plataforma de ONG de Acción Social. El número de personas suscritas a los boletines es de 12.212 Se ha realizado una encuesta post test sobre la incidencia de la Campaña de sensibilización para conocer el alcance de la misma Se ha alcanzado un total de 8.834 seguidores/as en Twitter, 3.963 fans en Facebook (alcanzando los 3.474 'Me gusta'), 6.403 personas y/o entidades seguidoras en LinkedIn y la presencia en Instagram asciende a 867 seguidoras/es. Todo ello repercute de forma positiva en la consolidación de la imagen pública de la Plataforma

	Actuaciones para la implantación y evaluación del III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social	Coordinado el proceso de Elaboración del III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social	Se han llevado a cabo todas las actuaciones previstas, el envío, recopilación y análisis de las fichas de seguimiento y encuestas cualitativas para el correcto seguimiento de los indicadores del III PETSAS Se han elaborado los documentos previstos: Plan operativo anual 2021 del III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social, el Informe anual del III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social 2020 y el Informe de Evaluación Intermedia del III PETSAS
	Número de reuniones de intercambio y profundización para la implementación y evaluación del III PETSAS	Al menos dos reuniones de intercambio y profundización para la implementación y evaluación del III PETSAS	Se han desarrollado las dos reuniones previstas del Grupo de Seguimiento del III PETSAS
	Número de informes y publicaciones del seguimiento y evaluación del III PETSAS	Al menos dos informes y publicaciones del seguimiento y evaluación del III PETSAS	Elaborado y publicado el Plan Operativo Anual del III PETSAS 2021 Elaborado y publicado el Informe Anual del III PETSAS 2020 Elaborado y publicado el Informe de Evaluación Intermedia del III PETSAS
	Número de visualizaciones del video informativo del III PETSAS	Al menos 1.000 visualizaciones del video informativo del III PETSAS	El video informativo del III Plan Estratégico del Tercer Sector ha sido reproducido en 4.750 ocasiones en YouTube
	Número de impresiones del hashtag #Compromiso3sector	Al menos 10.000 impresiones del hashtag #Compromiso3sector	El hashtag #Compromiso3sector, ha producido 183.100 impresiones en Twitter, incrementándose en un -15% con respecto a 2020
	Número de materiales digitales y/o audiovisuales de sensibilización social producidos	Elaboración de al menos tres materiales digitales y/o audiovisuales de sensibilización social	Se han elaborado y producido: – Video de sensibilización social de los fines sociales de la POAS – Materiales audiovisuales de sensibilización social navideña – Presentación de sensibilización social institucional de la POAS – Video de sensibilización social de la actividad – Edición de imágenes de sensibilización social de la POAS

Conseguir que las entidades cuenten con capacidad operativa y sostenible para cumplir su misión y prestar atención de calidad	Número de revisiones Administrativas, Técnicas y Económicas	Al menos 50 revisiones de las subvenciones nominativas de la Plataforma de ONG y de sus entidades asociadas	Se han realizado todas las revisiones previstas y se han subsanado las incidencias detectadas: • 15 revisiones (5 administrativas, 5 técnicas y 5 económicas) de la Subvención de Concesión Directa 2019 prevista por el Real Decreto 681/2019, de 22 de noviembre • 21 revisiones (7 administrativas, 7 técnicas y 7 económicas) de la Subvención de Concesión directa 2020 prevista por el Real Decreto 1044/2020, de 24 de noviembre • 13 revisiones (9 administrativas, 2 técnicas y 2 económicas) de la Subvención nominativa de concesión directa recogida en la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de PGE 2021. La totalidad de revisiones asciende a 49 revisiones: 21 revisiones administrativas, 14 revisiones técnicas y 14 revisiones económicas Cabe mención especial la necesidad habida de contratar a personas expertas ajenas para el análisis y valoración de la situación mantenida con Unión Romani.
Alcanzar mejores resultados a través de la colaboración interna entre entidades diversas y nuevas formas de cooperación con otros actores.	Número de convenios mantenidos con coordinadoras, universidades y ENL	Mantenidos al menos cinco convenios con coordinadoras, universidades y ENL	Se ha dado continuidad a los convenios con coordinadoras y redes estatales, autonómicas y ENL, destacando los convenios con la Fundación CNSE, la continuidad del convenio con la Coordinadora de ONGD España y el protocolo de colaboración con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España en el ámbito de la transparencia y buen gobierno
	Número de participaciones en Redes, foros, organismos y grupos de trabajo internacionales	Participación en al menos una red, foro u organismo internacional	Se ha participado en el Pacto Mundial de Naciones Unidas.
	Número de colaboraciones con empresas	Al menos 30 colaboraciones con empresas	52 empresas han colaborado en el marco de la campaña de sensibilización social Se han establecido vínculos de colaboración con el sector privado en cuestiones de responsabilidad social de la empresa. Destacan los vínculos establecidos para las campañas de sensibilización social con empresas de alto prestigio, como Correos, Banco de Santander o la mutualidad MUPRESA. Además, se ha dado continuidad al convenio firmado con el Banco de Santander, entre otros
Conocer qué sentimientos o emociones se generan en comentarios en relación con las ONG	Realización de un estudio de análisis de lenguaje natural en redes sociales en relación con los colectivos vulnerables	Estudio de análisis de lenguaje natural en redes sociales en relación con los colectivos vulnerables realizado	Se han elaborado los TdR para la contratación de una empresa especializada en el análisis de lenguaje natural en redes sociales Se ha realizado el estudio de análisis de lenguaje natural en redes sociales en relación con los colectivos vulnerables
	Número de comentarios en relación con las ONG que se van a analizar	Se espera analizar al menos 100 comentarios	Se han analizado un total de 179.527 comentarios
	Número de causas asociadas a las ONG que producen más engagement	Se espera obtener al menos 5 causas	Se han categorizado 24 causas en categorías y subcategorías

	y/o comentarios generados tras la acción de Social Paid		
	Número de comentarios generados en torno al término ONG tras la acción de Social Paid	Al menos 50 comentarios generados	Se han generado más de 50 comentarios Asimismo, la acción de social paid ha impactado en más de un millón de personas, siendo la media de alcance e impresiones diarias de 75k (aprox)
	Número de personas que se descargan el informe y/o la infografía	Al menos 100 personas se descargan el informe y/o la infografía	Se ha conseguido el resultado de que al menos 100 personas se descargan/se le envía el informe y/o la infografía, también se ha conseguido el objetivo, ya que la infografía se envió a 107 personas. Adicionalmente, la infografía se colgó en la web de la Plataforma de ONG de Acción Social y la noticia (https://www.plataformaong.org/noticias/3191/plataforma-de-ong-analiza-causas-sociales-mas-interes-generan-en-rrss) ha recibido hasta el momento 679 visitas
	Número de materiales de sensibilización social que se realizan para la difusión del estudio	Al menos dos materiales de sensibilización social realizados	Se han elaborado tres materiales de sensibilización social relacionados con el estudio de escucha social: tarjetero, tapa de cámara y pendrives

ACTIVIDAD 2: Campaña X Solidaria

A) Identificación.

Denominación de la actividad: Campaña de información sobre Actividades de Interés Social

Tipo de actividad*: Propia

Lugar de desarrollo de la actividad: Estado español

Descripción detallada de la actividad realizada:

La Plataforma desarrolla una campaña de sensibilización bajo la denominación “XSolidaria” que ha incidido en las personas contribuyentes informándolas de que tienen el derecho a decidir que una parte de sus impuestos puede destinarse a atender a las personas más vulnerables marcando la casilla de ‘Actividades de interés social’ en su declaración del IRPF. El programa, destinado a la sensibilización de la población en general, ha contribuido a la cohesión social y a la igualdad.

El programa se ha estructurado de la siguiente manera:

La **coordinación del programa**, realizada por la Plataforma de ONG de Acción Social, ha incluido:

- Las labores de coordinación de acciones de las comisiones de trabajo en las que se integran las personas responsables de comunicación de las principales ONG de España, donde se debaten y consensuan las estrategias generales de la Campaña.
- La realización de una campaña de sensibilización a las personas contribuyentes para que marquen fines sociales en la declaración de la renta.
- Las labores de ampliación y fidelización del apoyo de empresas a la campaña.
- El mantenimiento de la colaboración con el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y otras coordinadoras y Plataformas estatales.
- La formación a las personas portavoces de la campaña.
- El análisis de los datos estadísticos de la recaudación de la casilla de ‘Actividades de interés social’ del ejercicio anterior para identificar las diferentes potencialidades de la campaña y la elaboración del informe final de la Campaña “XSolidaria”.

Creatividad de la Campaña. Para el correcto funcionamiento del programa, se ha aprovechado la experiencia acumulada en el desarrollo de esta campaña, para generar un código de comunicación nuevo, diferenciador y alejado del estándar habitual, que proporcione una comunicación didáctica e informativa, enmarcada en el contexto de crisis sanitaria, social y económica que se vive, para conectar con la audiencia dentro del target identificado en el análisis de los datos estadísticos de la convocatoria del ejercicio anterior. Para llegar hasta dicho público se han generado, siguiendo el código de comunicación establecido, materiales como spots, cuñas de radio, carteles, octavillas, banners, dossieres de prensa, faldones de prensa, artes finales para diferentes soportes, redes sociales, folletos de empresas, etc., en línea con la creatividad elegida de la campaña.

Plan de Medios. Se ha elaborado un Plan de Medios que impulsa: la publicidad exterior (publicidad en diversos centros comerciales del territorio nacional, mobiliario urbano, metro, etc.), dándole una especial importancia a la emisión de spots en televisión que, gracias a las arduas negociaciones de la Plataforma de ONG de Acción Social, se emiten de forma gratuita en diversos canales de alcance nacional y autonómico; publicidad en internet a través de gestiones para la inclusión del banner de la campaña en diarios digitales, así como el mantenimiento de la publicidad en redes sociales.

Plan de Social Media. Dada la importancia de las nuevas plataformas de comunicación en línea donde las propias personas usuarias crean y comparten contenido mediante la edición, la publicación y el intercambio de información, se ha generado un Plan de Social Media desarrollando piezas ad hoc que conecten con el target propio de cada medio, manteniendo los diferentes elementos asociados a la Campaña “XSolidaria”:

- Página web específica: www.xsolidaria.org
- Canales de YouTube: <https://www.youtube.com/user/MarcaXSolidaria>,
- Facebook: <https://www.facebook.com/xsolidaria>,
- Twitter: <https://twitter.com/XSolidaria>,
- Instagram <https://www.instagram.com/xsolidaria>
- Además, se emiten mailing interactivos.

Organización de eventos. Se han llevado a cabo diversos eventos en el marco de la campaña “XSolidaria”, que debido a las restricciones por la pandemia de la COVID-19, se han tenido que realizar online o con un formato mixto presencial/online. Destaca la rueda de prensa de apertura de la campaña que, coordinada por la Plataforma de ONG de Acción Social, se ha celebrado en Madrid el 7 de abril coincidiendo con la apertura del plazo de presentación de declaraciones del IRPF. También se han realizado ruedas de prensa por autonomías: 16 ruedas de prensa, así como un desayuno informativo de presentación de los cupones de la ONCE (celebrado el 2 de junio). También se realizan encuentros informativos con los medios. En esta línea es vital para el programa la contribución que hacen las personas voluntarias, destacando su labor como portavoces de la campaña, atendiendo a medios de comunicación de manera solidaria. Para la correcta evaluación del programa se ha realizado un seguimiento del impacto en medios de la campaña. En este sentido, otro de los puntos clave para el programa es la redacción de notas de prensa y comunicados sobre las actividades realizadas en el marco de la campaña “XSolidaria”, en total a lo largo de la campaña se han hecho 7 notas de prensa, 1 artículo de opinión y 1 entrevista a la presidenta de la Plataforma de ONG de Acción Social. Además, a lo largo de la campaña se ha obtenido un total de 15 entrevistas, reportajes y espacios en radio a nivel estatal y autonómico. Por su parte, a nivel autonómico se hicieron 11 comunicados por el lanzamiento de la campaña en las distintas comunidades autónomas y en paralelo, todas estas informaciones se han difundido en boletines electrónicos y redes sociales.

Por último, mencionar uno de los valores más importantes del programa: la Campaña “XSolidaria”, es un ejemplo de colaboración y trabajo en red por el gran número de entidades sociales que colaboran en su realización, a las que hay que sumar las diferentes empresas e instituciones. Entre las instituciones que apoyan la campaña se encuentra el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y más de 50 empresas. Sobre las empresas cabe destacar que en la campaña realizada en 2021 un total de 52 empresas e instituciones apoyan la campaña “X Solidaria”. Este año se han sumado 10 empresas nuevas, 5 de ellas medios de comunicación que este año han difundido la campaña mediante la emisión del spot, cuñas de radio, apoyo en redes sociales, publicación de noticias y reportajes, así como la realización de entrevistas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1,00	1,00	1.487,50	1.487,50
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal voluntario	5,00	6,00	150,00	150,00

C) Beneficiarias o usuarias de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	7.370.336	7.370.336
Personas jurídicas	0	0

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	30.792,79	30.746,43
Otros gastos de la actividad	69.207,21	71.590,96
Subtotal gastos	100.000,00	102.337,39
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	100.000,00	102.337,39

E) Objetivos e indicadores de la actividad 2. CAMPAÑA XSOLIDARIA

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Aumentar el número de atenciones a personas con necesidades de atención integral socio-sanitaria, con necesidades educativas o de inserción laboral y a fomentar la seguridad ciudadana y la prevención de la delincuencia, aumentando la recaudación anual de la casilla de 'Actividades de interés social' de la declaración del impuesto sobre la renta de las personas físicas	Cuantía de la Asignación tributaria a 'Actividades de interés social' en euros	Superar los 360 millones de euros en la asignación tributaria a 'Actividades de interés social'	Según los datos de recaudación de 2020, usados en la campaña de 2021, se aumentó en 26.744.526 euros, llegando a 387.210.760 euros
Incrementar el número de asignaciones a la casilla de 'Actividades de interés social' por las personas contribuyentes solidarias	Nº de personas contribuyentes que marcan la casilla de 'Actividades de interés social'	Superar los 11 millones de personas contribuyentes que marcan la casilla de 'Actividades de interés social'	Se ha conseguido, ha aumentado en 118.762 personas, pasando de 11.527.920, según los datos de las declaraciones de 2021, a 11.646.682 personas
Informar del destino de la recaudación de las asignaciones tributarias a la casilla de 'Actividades de interés social', y de las personas que se atienden a través de los programas sociales que se financian a través de esa casilla	Nº de impactos en medios	Al menos 200 impactos en medios	Se han conseguido 71 impactos en medios impresos, 325 en medios digitales y 15 espacios para entrevistas en radio y televisión
	Número de empresas que colaboran en la campaña X Solidaria	45 empresas colaboran en la campaña X Solidaria	Han colaborado 52 empresas en la campaña XSolidaria
	Nº de ONG que colaboran en la Campaña X Solidaria	25 entidades colaboran la campaña X Solidaria	En total 82 entidades han colaborado con la campaña, dato que se ha obtenido a través de las entidades que contestaron la encuesta que se hace a nivel estatal y autonómico para valorar la difusión que las organizaciones del Tercer Sector Social han hecho de la campaña XSolidaria

	Nº de inserciones publicitarias	1.000 inserciones publicitarias	Se han superado con creces las 1.000 inserciones publicitarias previstas, realizando acciones como la emisión de la Campaña “XSolidaria” en las Pantallas de Callao de Madrid (2.352 inserciones) o la emisión de la creatividad en pantallas de diferentes Centros Comerciales (268.800 inserciones). Asimismo, cabe destacar la inserción gratuita de los banners en diferentes medios como 20MINUTOS (con 505.334 impresiones), ElDiario.es (con 600.084 impresiones impresiones) o Cinco Días (con 868.363 impresiones), logrando así que el mensaje de la campaña se mostrase más de dos millones de veces
	Nº de ruedas de prensa o actos públicos de la X Solidaria	10 ruedas de prensa o actos públicos en diferentes Comunidades Autónomas	Ha habido un total de 16 ruedas de prensa y un acto público en formato online o mixto presencial-online
Incrementar la participación de la ‘persona contribuyente solidaria’ agradeciéndole que con ese simple gesto apoya iniciativas y proyectos sociales con los que nuestra sociedad logra avances tangibles, haciéndoles coparticipes de todo lo que se hace con su aportación	Nº de seguidores/as en redes sociales	Aumentar un 5% el número de fans en las redes sociales Facebook y Twitter	No se ha conseguido. No obstante, el 7 de abril, día de presentación de campaña, se consiguió ser TT con los hashtag #XSolidaria y #ConTuXAvanzamos con un total de 22.191.405 impactos (de los cuales 10.945.615 corresponden al hashtag de #XSolidaria y 11.245.790 impactos con el hashtag #ConTuXAvanzamos).
	Nº de visualizaciones de los spots en el canal de Youtube	Al menos 10.000 visualizaciones de los spots (doble casilla y casilla 106)	Se han sobrepasado las visualizaciones estimadas de los spots en YouTube sumando entre ambos un total de 63.682 visualizaciones
	Nº de emisiones del spot en televisión	Al menos 100 pases del spot de la Campaña X Solidaria en canales de televisión nacionales y autonómicos	Se han conseguido 1.825 pases del spot de manera gratuita
	Nº de emisiones de cuñas de radio	Al menos 100 pases de la cuña de la campaña X Solidaria en emisoras nacionales y autonómicas	No se ha alcanzado. Se han obtenido 82 pases en total en diferentes cadenas de radio a nivel nacional y autonómico
	Nº de visitas a la página web www.xsolidaria.org	Incrementar las 2.000 visitas a la página web www.xsolidaria.org	Se han registrado 29.290 visitas a la web www.xsolidaria.org

Impulsar la igualdad de género en las entidades sociales y en la sociedad	Nº de mujeres y hombres que marcan la casilla de 'Actividades de interés social'	Conocer las diferentes especificidades de las personas que marcan la casilla de 'Actividades de interés social' en función del género	Aunque las mujeres presentan menos declaraciones y con menos importe que los hombres (las mujeres contabilizan un 45,17% del total de declarantes y los hombres un 54,78%, aunque la asignación tributaria es mucho menor en mujeres que en hombres: un 35,56% y un 64,40% respectivamente), el número de mujeres es mayor que el de los hombres que marcan la casilla de Fines Sociales Asimismo, en comparación con el año anterior se extraen las siguientes conclusiones: - Cada vez más mujeres marcan la casilla de Actividades de Interés Social. Se ha pasado de 5.302.972 en 2020 a 5.339.365 en 2021 - Cada vez más hombres marcan la casilla de Actividades de Interés Social. Se ha pasado de 6.224.948 en 2019 a 6.302.766 en 2021
	Nº de mujeres y de hombres que participan en los actos de la X Solidaria	Conocido el número de personas participantes en los diferentes actos desagregados por sexo	En la rueda de prensa de presentación de campaña (07/04/2021) se contó con tres mujeres y tres hombres como ponentes En el desayuno informativo de la presentación de los cupones ONCE (02/06/2021) se contó como representantes de entidades con siete mujeres y dos hombres, a las que hay que sumar dos personas beneficiarias, una mujer y un hombre, cumpliendo la paridad exigida
	Nº de mujeres que participan como ponentes en las ruedas de prensa o actos públicos de la X Solidaria	Promovida la paridad en los espacios de representación	Se ha promovido la paridad en las 16 ruedas de prensa realizadas por toda España. Por ejemplo, en la rueda de prensa de Valladolid presentaron la campaña tres mujeres y dos hombres; en la rueda de prensa de Sevilla presentaron la campaña tres mujeres y tres hombres o la rueda de prensa de Murcia en cuyo acto de presentación participaron tres mujeres y dos hombres. En la grabación y edición de los vídeos digitales, los spots y las cuñas de la campaña el 50% de los mismos es con voz de mujer y el 50% con voz de hombre
	Nº de programas financiados que por la convocatoria de subvenciones a cargo de la casilla de 'Actividades de interés social' que contribuyen en la reducción de la brecha de género	Al menos 100 programas financiados por la convocatoria de subvenciones a cargo de la casilla de 'Actividades de interés social' que contribuyen en la reducción de la brecha de género	Las ONG han desarrollado, en 2020 y 2021 (según datos del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030), 103 programas estatales dirigidos a promover y lograr una igualdad real entre hombres y mujeres que ha dado asistencia directa a 1.516.363 personas, así como 55 programas dirigidos a erradicar la violencia de género que beneficiaron a 1.302.077 mujeres en España

ACTIVIDAD 3: Estudio del Tercer Sector de Acción Social

A) Identificación.

Denominación de la actividad: Estudio del Tercer Sector de Acción Social

Tipo de actividad: Propia

Lugar de desarrollo de la actividad: Estado español

Descripción detallada de la actividad realizada.

Esta actividad consiste en la realización de una investigación interactiva para la elaboración de un estudio sobre el Tercer Sector de Acción Social en España teniendo en cuenta el impacto de la crisis derivada de la COVID-19. Este estudio ha contribuido a ampliar el conocimiento de la situación del Tercer Sector de Acción Social, y a facilitar los mecanismos para el fortalecimiento del papel de la sociedad civil en cuanto a su contribución a la justicia social, la democracia y el desarrollo sostenible. Tiene como antecedentes los Anuarios del Tercer Sector de Acción Social realizados por la Fundación Luis Vives (2010 y 2012) y los estudios del Tercer Sector de Acción Social (2015 y 2020) realizados por la Plataforma de ONG de Acción Social, lo que ha permitido obtener información comparada con estas investigaciones en variables tales como el personal contratado, voluntario, los ingresos y gastos del sector entre otras variables. Por otro lado, este estudio ha permitido conocer el impacto de la crisis ocasionada por la COVID-19 en las entidades, su prospección de futuro y los retos a los que se enfrentan.

Las labores de coordinación del programa se han llevado a cabo por parte de la Plataforma. Estas labores han comprendido la dotación de los medios humanos y materiales necesarios para el desarrollo del programa. Para el correcto seguimiento del proyecto se ha realizado una planificación y elaboración de hitos manteniéndose reuniones de seguimiento de la planificación periódicas con la Dirección.

El diseño de la investigación interactiva ha contado con la asistencia técnica de Fresno Servicios Sociales, S.L. Las funciones desarrolladas por esta empresa han sido la elaboración de la metodología, muestra, diseño del cuestionario, explotación de resultados, edición y presentación del informe del estudio.

Se han realizado dos sesiones del Comité Científico integrado por personas especialistas en el Tercer Sector de diversas universidades españolas, tales como la universidad de Alcalá y A Coruña; centros de investigación como el Observatorio Vasco del Tercer Sector o el CSIC; e integrantes de plataformas y redes estatales como la Plataforma del voluntariado, la Plataforma del Tercer Sector, la Red de Lucha contra la Pobreza y Exclusión Social en española, entre otros. El objetivo del Comité Científico reside en dotar al programa de un mayor rigor científico. En el primer Comité Científico celebrado el 18 de junio de 2021, se presentó y contrastó la metodología de la investigación, aprobando el documento metodológico, se definieron los indicadores para la consolidación final de la muestra representativa con un tamaño de muestra objetivo de 383 entidades. Por último, se abordaron los aspectos clave para el diseño del cuestionario que se aplicaría a las entidades pertenecientes a la muestra. El segundo Comité Científico celebrado el 16 de diciembre de 2021 constituyó una jornada de debate donde se expusieron y analizaron los resultados obtenidos. Durante esta jornada los asistentes realizaron sus aportaciones enriqueciendo el estudio con la experiencia y conocimientos de las personas integrantes.

Para las labores de trabajo de campo que componen la recopilación de datos, se contrató con el centro especial de empleo Coolaboro Gestión, S.L el alquiler de sus instalaciones, equipos, acceso a sistema CRM y todas las herramientas necesarias para el correcto desarrollo del trabajo de campo. Además, se ha contratado la herramienta LimeSurvey para la realización de encuestas en línea y la herramienta SPSS para el tratamiento de datos resultantes de las encuestas. El resultado del trabajo de campo ha sido la obtención de 531 encuestas que cumplen los criterios de calidad establecidos en la investigación. Este trabajo de campo ha sido realizado por las personas contratadas de forma directa y mencionadas con anterioridad.

El desarrollo de la fase cualitativa del proyecto se ha materializado en la celebración de dos grupos de debate con personas expertas en el ámbito del Tercer Sector de Acción Social. El primer grupo de discusión se celebró el día 11 de junio de 2021 con el objetivo de recoger información relevante respecto al impacto del COVID-19 en las actuaciones y la organización de las entidades con el objetivo de identificar las principales hipótesis y contenidos de interés para la elaboración del cuestionario. El segundo grupo de discusión celebrado el día 8 de diciembre de 2021 tenía por objetivo dotar de una mayor riqueza y comprensión a los datos obtenidos, identificar las transformaciones que debe acometer el sector en los próximos años, así como las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del sector para afrontar estas transformaciones.

Y en relación con la difusión de los resultados del Estudio , se realizó la presentación del estudio el día 15 de diciembre de 2021 ante la Junta directiva de la Plataforma de ONG de Acción Social, concluyéndose que durante la época más dura del confinamiento y todo el año 2020, las organizaciones sociales han sabido adaptar sus formas de trabajo y dar respuesta a las necesidades de la sociedad con más de

- 46 millones de atenciones
- 500.000 personas contratadas , lo que supone el 3,3% del empleo asalariado en España, y siendo su peso en la economía ya del 1,4 del P.I.B .

Este estudio se ha consolidado como el referente en España para medir el impacto y la contribución del Tercer Sector Social a la cohesión y paz social , siendo citado ya en el ámbito normativo y literatura científica.

En el ejercicio 2022 se finalizará el informe y su resumen ejecutivo, así como su diseño, maquetación y publicación, denominado “El Tercer Sector de Acción Social en España 2021: Respuesta y resiliencia durante la pandemia”, que será alojado en el espacio web de la plataforma : <https://www.plataformaong.org/tercer-sector-accion-social.php>

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3,00	3,00	2.043,00	1.837,17
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal voluntario	4,00	4,00	10,00	10,00

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	11.823.689	11.823.689
Personas jurídicas	0	0

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	34.359,89	32.947,99
Otros gastos de la actividad	29.218,13	21.277,87
Subtotal gastos	63.578,02	54.225,86
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	63.578,02	54.225,86

E) Objetivos e indicadores de la actividad 3. ESTUDIO DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Conformación del equipo de Investigación	Proceso de selección y asignación de funciones del equipo	Equipo técnico contratado necesario para la consecución de los objetivos del programa	Se ha seleccionado y contratado al personal necesario para la consecución del programa, la elaboración de la planificación e hitos de seguimiento del proyecto
	Elaboración de planificación e hitos de seguimiento del proyecto	Al menos dos reuniones de seguimiento	Para el correcto seguimiento del proyecto se ha realizado una planificación y elaboración de hitos manteniéndose reuniones de seguimiento de la planificación periódicas con la Dirección, así como reportes periódicos del avance del trabajo de campo durante el tiempo de duración del mismo
Elaboración de la Metodología de la investigación	Actualizar la metodología de estudios anteriores	Documento de metodología aprobado	Se ha elaborado y aprobado la metodología. La metodología propuesta es eminentemente cuantitativa, si bien se propone de forma complementaria la aplicación de técnicas de carácter cualitativo a través de dos grupos de discusión con el objetivo de identificar las principales hipótesis y contenidos para el diseño del cuestionario y cualificar los resultados obtenidos. Esta metodología ha sido elaborada actualizando la metodología ya empleada en estudios previos. El documento metodológico se consensuó y aprobó en el Comité Científico
Consolidación final de la muestra representativa	Definición de indicadores para elaborar el panel de muestra	Panel de muestra de entidades consistente para consulta a partir del Directorio del Tercer Sector de 7.000 entidades	Para la preparación del marco muestral al que enviar las encuestas, se parte de la base de datos resultante del Directorio elaborado por la Plataforma, que constituye un panel de muestra consistente para consulta, el cual está compuesto por más de 7.000 entidades. El marco muestral propuesto para la realización de la encuesta lo componen las entidades participantes en la encuesta realizada en 2019 en el marco del Estudio del Tercer Sector Social elaborado por la Plataforma incluyendo aquellas entidades que respondieron por completo al cuestionario y aquellas que no lo finalizaron

Conformación del Comité Científico	Número de reuniones del Comité Científico	Metodología contrastada y rigor científico en el seguimiento de la investigación.	Se presentó y contrastó la metodología de investigación aprobándose el documento metodológico, y se abordaron los aspectos clave para el diseño del cuestionario final que se aplicaría a las entidades. En la segunda reunión celebrada con el Comité Científico se presentaron los resultados obtenidos en el estudio y se desarrolló un debate que ha permitido enriquecer el informe del estudio, así como dotar a la investigación de un mayor rigor científico.
		Al menos una reunión celebrada del Comité Científico	Se han celebrado dos reuniones
Conformación de fases, equipo y dotación de instrumentos para el trabajo de campo	Conformación del equipo de trabajo de campo y planificación del trabajo	Documentación diseño del trabajo de campo elaborada: fases, formación del equipo y resultados esperados	Para llevar a cabo el trabajo de campo, se ha elaborado la documentación necesaria que incluye una guía procedimental y un guion de llamadas para la realización de las llamadas a las entidades. Una vez conformado el equipo de trabajo de campo y su planificación, se dotó al equipo de los medios materiales y logísticos adecuados para el correcto desempeño de sus funciones realizando tres días de formación celebradas los días 6, 7 y 8 de septiembre, con el objetivo de recoger información de calidad.
	Logística del trabajo de campo completada	Equipo trabajando con medios materiales y logísticos adecuados	Se contrató al centro especial de empleo Coolaboro Gestión, S.L el alquiler de sus instalaciones, equipos, acceso a sistema CRM y las herramientas necesarias para el correcto funcionamiento del trabajo de campo. Para la realización de encuestas en línea y el tratamiento de datos resultantes de las encuestas se contrataron licencias temporales de las herramientas LimeSurvey y SPSS, respectivamente.
Preparación, envío y análisis de encuesta	Encuesta elaborada y respuestas analizadas	Al menos 600 entidades del Tercer Sector Social contestan a la encuesta	Se logró una muestra final de 531 encuestas elaboradas
Elaboración de resultados e informe	Nº de borradores e informe final	Informe final elaborado	Se he elaborado un informe final, así como un resumen ejecutivo del mismo

Maquetación y difusión del Estudio, resumen ejecutivo e infografías del Tercer Sector Social	Diseño del informe/resumen ejecutivo	Difusión de la investigación y del informe y/o resumen ejecutivo y/o infografías	Se realizará en el ejercicio 2022
	Nº de noticias sobre el programa y el Estudio difundidas por los canales de comunicación habituales de la Plataforma de ONG de Acción Social	Al menos tres noticias sobre el programa y el Estudio distribuidas por los canales de comunicación habituales de la Plataforma de ONG de Acción Social	Se han difundido dos noticias sobre el estudio por los canales habituales de comunicación de la Plataforma Está prevista la difusión de otra noticia cuando se publique el informe en 2022
Incorporación de la perspectiva de género en el programa	Resultados del Estudio desagregados por género	Estudio del Tercer Sector desagregado por datos de género	Los resultados del estudio desagregados por sexo se concretan en la inclusión de información específica enfocada a su análisis tales como las personas beneficiarias, remuneradas o voluntarias desagregadas por sexo, recogiendo la proporción de mujeres beneficiarias, empleadas y voluntarias en el Tercer Sector de Acción Social
	Nº de mujeres y de hombres que participan en el Comité científico y actos de difusión del Estudio	Promovida la paridad en los espacios de participación y representación.	La promoción de la paridad en los espacios de participación y representación se refleja en el número de mujeres y hombres que participan en el Comité científico y actos de difusión del Estudio con un total de 4 mujeres y 6 hombres en el Comité Científico. Los resultados del estudio se presentaron en la Junta Directiva de la Plataforma el día 15 de diciembre de 2021 a la que asistieron 35 personas (19 mujeres y 16 hombres)
	Nº de mujeres y hombres que participan en los grupos de discusión	Promovida la perspectiva de género en la participación en los grupos de discusión	En el primer grupo de discusión celebrado participaron un total de 5 personas, contando con 2 mujeres y 3 hombres, mientras que en el segundo grupo de discusión participaron 4 personas de las cuales una era mujer y tres hombres

ACTIVIDAD 4: Cumplimiento Normativo, Transparencia y Buen Gobierno

A) Identificación.

Denominación de la actividad: *Cumplimiento normativo. Modelos de Integridad, Transparencia y Buen Gobierno*

Tipo de actividad*: *Propia*

Lugar de desarrollo de la actividad: *Estado español*

Descripción detallada de la actividad realizada.

El programa, continuando con la línea de trabajo, ha tenido por objeto el dotar a las entidades sociales de herramientas que las ayuden a avanzar en sus niveles de Cumplimiento Normativo, Modelos de integridad, Transparencia y Buen Gobierno, ofreciendo a las ONG los conocimientos necesarios para la implementación de los elementos básicos del Modelo de Cumplimiento Normativo y ofreciendo la posibilidad de autoevaluarse con la herramienta de transparencia y buen gobierno a partir de una aplicación informática online.

Las entidades sociales gracias a este programa han podido completar o realizar una primera aproximación al cumplimiento normativo, a la elaboración de Planes de cumplimiento normativo y los elementos básicos del Modelo (Política de cumplimiento, Código de conducta, Canal de denuncias y Órgano de Cumplimiento Normativo). Además, han tenido la oportunidad de evaluar el estado en el que se encuentra su organización respecto a la transparencia y buen gobierno y detectar las áreas de mejora para poder avanzar en este sentido.

El primer aspecto de la coordinación del trabajo se ha centrado en dinamizar y generar contenidos como el diseño, la elaboración y la publicación de un Manual para la implementación de los elementos básicos del Modelo de Cumplimiento Normativo adaptado a las necesidades de las entidades del Tercer Sector de Acción Social. El segundo aspecto de la coordinación del trabajo se ha centrado en generar el diseño (metodología y didáctica), la elaboración y realización de capacitación en formato online sobre los elementos básicos del Modelo de Cumplimiento Normativo, y sobre la elaboración de Planes de cumplimiento normativo. El tercer aspecto de la coordinación del trabajo se ha centrado en la difusión de la aplicación web que permita a las entidades sociales autoevaluarse en la Herramienta de Indicadores de Transparencia y Buen Gobierno y recibir un Plan de Mejora sobre las principales actuaciones que sería interesante implementar en su organización para avanzar en la transparencia y el buen gobierno contribuyendo a los objetivos del III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social. Al mismo tiempo, se han coordinado las acciones de difusión de todas las herramientas generadas en el programa por los canales de comunicación de la Plataforma de ONG de Acción Social y los actos presenciales realizados al efecto.

Respecto al desarrollo del *Manual para la implementación de los elementos básicos del Modelo de Cumplimiento Normativo para entidades del Tercer Sector de Acción Social: Política de Cumplimiento, Código de Conducta, Canal de denuncias y Órgano de Cumplimiento Normativo*, se han generado los contenidos, el diseño, la elaboración y su publicación. El Manual recoge las inquietudes de las entidades sociales recopiladas a partir de una encuesta y un taller cualitativos y permitirá a las ONG obtener avances tangibles en el cumplimiento normativo. El manual se ha difundido por los canales de comunicación habituales de la Plataforma de ONG de Acción Social.

Capacitación sobre Cumplimiento Normativo, Transparencia y Buen gobierno. Se refiere al diseño, elaboración y realización de capacitaciones en formato online sobre la implementación de los elementos básicos del Modelo de Cumplimiento Normativo. También se han llevado a cabo tres capacitaciones en elaboración de Planes de cumplimiento normativo, su implementación y seguimiento en entidades sociales, y la Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno. La formación ha requerido el alquiler de una plataforma Moodle por efectuarse en modalidad online y la asistencia de formadores especializados para la dinamización de los espacios formativos.

Promoción de la Aplicación de Autoevaluación. Se refiere al compromiso de difundir a través de las vías habituales de la Plataforma la aplicación que permite a las entidades sociales autoevaluarse en la Transparencia y Buen Gobierno a partir de la Herramienta de indicadores antes mencionada, para conocer su situación respecto a la transparencia y el buen gobierno. La aplicación informática genera un informe para la entidad en el que se explicitan las principales actuaciones que debe implementar la entidad para avanzar de manera positiva el campo de la transparencia y buen gobierno.

Difusión. Una de las principales necesidades para lograr avances en cumplimiento normativo, la transparencia y buen gobierno es difundir las actuaciones y productos del programa. Para avanzar en esta difusión se han realizado diferentes actuaciones: un acto online de sensibilización/presentación del Manual de implementación de los elementos básicos del Modelo de Cumplimiento Normativo; la publicación online de noticias referentes al manual, las diferentes capacitaciones y la herramienta de autoevaluación; y se ha maquetado y editado el Manual para su difusión online y en formato papel para los diferentes actos que se han realizado. La edición electrónica se ha realizado en formato accesible.

Comunicación. Para dar difusión tanto al Manual de implementación de los elementos básicos del Modelo de Cumplimiento Normativo, como a los materiales difundidos para la capacitación en formato online realizada, como para comunicar las actividades incluidas para la difusión del proyecto, se han publicado noticias en la web de la [Plataforma de ONG](#) y se han enviado comunicaciones a las personas subscriptoras. También se ha hecho uso de las redes sociales de la Plataforma y se ha incluido los contenidos en el boletín de la Plataforma.

Evaluación. Se ha considerado imprescindible evaluar el resultado del programa, por esta razón se han recopilado y analizado los datos de las diferentes entidades y personas que han realizado las distintas formaciones, han descargado el Manual, las que se han autoevaluado y las que han asistido a los actos de sensibilización y/o presentación lo que nos ha permitido extrapolar la situación general en que se encuentran las diferentes entidades sociales en cumplimiento normativo, transparencia y buen gobierno, valorar las causas de las diferentes tendencias observadas. Se ha realizado un especial seguimiento a los indicadores relacionados con la inclusión del enfoque de género en las entidades como son la existencia de planes de igualdad, que entidades tiene una política de género o en cuantas entidades la proporción de mujeres en el órgano de gobierno es superior o inferior al 40%.

El programa incorpora la perspectiva de género mediante la desagregación de la información por sexo, la utilización en todos los materiales, intervenciones, etc. de un lenguaje inclusivo y promoviendo la paridad en los diferentes espacios de desarrollo. Por último, mencionar que uno de los valores añadidos más importantes será el dotar al Tercer Sector de Acción Social de una serie elementos que fortalezcan a las entidades para prestar una mejor atención a las personas en situación de vulnerabilidad.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	947,91	911,45
Personal con contrato de servicios	0	0	0,00	0,00
Personal voluntario	2	2	60,00	60,00

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	0	0
Personas jurídicas	27.962	27.962

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	17.120,42	15.742,77
Otros gastos de la actividad	19.164,16	24.689,35
Subtotal gastos	36.284,58	40.432,12
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	36.284,58	40.432,12

E) Objetivos e indicadores de la actividad 4: CUMPLIMIENTO NORMATIVO. MODELOS DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Avanzar en el Cumplimiento Normativo de las entidades sociales	Herramienta para la elaboración de planes de cumplimiento normativo en las entidades sociales	Creado un Manual para la elaboración de planes de cumplimiento normativo en las entidades sociales	Se ha maquetado y publicado en papel el <i>Manual para la elaboración de Planes de Cumplimiento Normativo</i>
	Herramienta para la generación de los componentes básicos de un Modelo de Cumplimiento Normativo en entidades sociales (Política de Cumplimiento, Canal de Denuncia y su procedimiento asociado, Órgano de Cumplimiento y/o Código de Conducta)	Creada una Guía para la generación de los componentes básicos de un Modelo de Cumplimiento Normativo en entidades sociales (Política de Cumplimiento, Canal de Denuncia y su procedimiento asociado, Órgano de Cumplimiento y/o Código de Conducta)	Se ha creado el <i>Manual para la implementación de los Elementos básicos del Modelo de Cumplimiento Normativo: Política de Cumplimiento Normativo, Código de conducta, Canal de denuncias y Órgano de Cumplimiento Normativo</i> y se ha maquetado y publicado en formato electrónico accesible y en papel
	Nº de entidades que descargan el Manual para la elaboración de planes de cumplimiento normativo en las entidades sociales	Al menos 20 entidades sociales descargan el Manual para la elaboración de planes de cumplimiento normativo en las entidades sociales	Se han descargado el Manual 594 personas
	Número de entidades que descargan la Guía para la generación de los componentes básicos de un Modelo de Cumplimiento Normativo en entidades sociales (Política de Cumplimiento, Canal de Denuncia y su procedimiento asociado, Órgano de Cumplimiento y/o Código de Conducta)	Al menos 60 entidades sociales descargan la Guía para la generación de los componentes básicos de un Modelo de Cumplimiento Normativo en entidades sociales (Política de Cumplimiento, Canal de Denuncia y su procedimiento asociado, Órgano de Cumplimiento y/o Código de Conducta)	El Manual se ha enviado a 180 entidades sociales y ha sido descargado por 75 personas

Formar a las entidades sociales en aspectos básicos de Cumplimiento normativo, modelos de integridad, transparencia y buen gobierno	Nº de espacios de formación sobre Cumplimiento Normativo, Transparencia y Buen Gobierno	Al menos un espacio de formación sobre Cumplimiento Normativo, Transparencia y Buen Gobierno	Se ha configurado una plataforma virtual de formación Moodle
	Nº de entidades sociales que asisten los espacios de formación sobre Cumplimiento Normativo, Transparencia y Buen Gobierno	Al menos 15 entidades sociales asisten a los espacios de formación sobre Cumplimiento Normativo, Transparencia y Buen Gobierno	Se han llevado a cabo cuatro formaciones para la realización de Planes de Cumplimiento Normativo en la que han participado personas de 114 entidades Adicionalmente, se ha llevado a cabo otra formación sobre los Elementos del Modelo de Cumplimiento Normativo en la que han participado personas de un total de 49 entidades
	Nº de personas que asisten a los espacios de formación sobre Cumplimiento Normativo, Transparencia y Buen Gobierno	Al menos 25 personas que asisten a los espacios de formación sobre Cumplimiento Normativo, Transparencia y Buen Gobierno	Se han llevado a cabo cuatro formaciones para la realización de Planes de Cumplimiento Normativo en las que han participado un total de 174 y la han finalizado 98 personas Adicionalmente, se ha llevado a cabo otra formación sobre los Elementos del Modelo de Cumplimiento Normativo en la que han participado 167 y la han finalizado 56 personas
Impulsar el ejercicio público de rendición de cuentas y ayudar a las entidades sociales al mayor cumplimiento posible de la Ley de Transparencia	Difundir la Herramienta de autoevaluación online de la Herramienta de indicadores de transparencia y buen gobierno	Al menos dos noticias sobre la posibilidad de utilizar la aplicación de autoevaluación online de la Herramienta de indicadores de transparencia y buen gobierno	Se han publicado dos noticias sobre la posibilidad de utilizar la aplicación de autoevaluación online de la Herramienta de indicadores de transparencia y buen gobierno
	Número de entidades que se autoevalúan en transparencia y buen gobierno en la aplicación web ad hoc	Al menos 10 entidades sociales se autoevalúan en transparencia y buen gobierno en la aplicación web ad hoc	Han accedido a la aplicación 105 entidades de las cuales 84 han obtenido un Plan de mejora

Difundir las Herramientas generadas en el programa sobre cumplimiento normativo, transparencia y buen gobierno entre las entidades sociales	Número de actos presenciales u online en el marco de la difusión de las herramientas generadas en el programa	Al menos un acto presencial u online en el marco de la difusión de las herramientas generadas en el programa	Se ha realizado un acto online de presentación del Manual
	Número de entidades del Tercer Sector de Acción Social que asisten al acto de difusión de las herramientas generadas en el programa	Al menos 30 entidades de del Tercer Sector de Acción Social que asisten al acto de difusión de las herramientas generadas en el programa	Al acto de presentación del Manual asistieron 70 personas de 63 entidades sociales
	Número de noticias sobre las Herramientas generadas en el programa difundidas por los canales de comunicación habituales de la Plataforma de ONG de Acción Social	Al menos tres noticias sobre las Herramientas generadas en el programa distribuidas por los canales de comunicación habituales de la Plataforma de ONG de Acción Social	Se han publicado ocho noticias
Impulsar la igualdad de género en las entidades sociales	Número de entidades que participan en la autoevaluación que tienen una política de género o un plan de igualdad	Conocido el grado de implantación de la cultura de género en las entidades que participan en la autoevaluación	De las 84 entidades que han completado la autoevaluación a través de la aplicación, el 14,8% de ellas tienen política de igualdad
	Número de entidades que participan en la autoevaluación en cuyo órgano de gobierno la proporción de mujeres supera el 40%	Conocido el grado de implantación de la cultura de género en las entidades que participan en la autoevaluación	De las 84 entidades que han completado la autoevaluación a través de la aplicación en el 60,2% de ellas la proporción de mujeres en el órgano de gobierno supera el 40%
	Número de mujeres y de hombres que participan en los actos de difusión de las Herramienta generadas en el programa	Conocido el número de personas participantes en los diferentes actos desagregados por sexo	Se ha incluido el sexo como criterio prioritario para la selección de las personas participantes en las formaciones. En las dos primeras ediciones de la formación se ha reservado un mínimo de un 60% de las plazas para mujeres. Se han inscrito a la formación 243 personas de las cuales un 74,9% son mujeres. En ambas ediciones se ha superado el 60% de las plazas reservadas para mujeres, resultando en un 71% de mujeres en la primera edición y en un 75% de mujeres en la segunda edición. Cuarenta y cinco personas han finalizado la formación de las cuales el 75,6% son mujeres.

			En la tercera edición de la formación para la elaboración de Planes de cumplimiento normativo han asistido un 78% de mujeres, en la cuarta edición un 77%. Mientras que en la formación sobre los elementos del modelo de cumplimiento normativo asistieron un 57% mujeres
	Número de mujeres que participan como ponentes en los actos de difusión de la Herramienta de transparencia y Buen gobierno	Promovida la paridad en los espacios de representación	Para promover la paridad se ha tenido en cuenta tanto en la participación de las personas ponentes como en el reparto equitativo del tiempo de participación de las mismas, siendo del 60% de hombres y del 40% de mujeres

ACTIVIDAD 5: Objetivos de Desarrollo Sostenible en el III Plan Estratégico del Tercer Sector

A) Identificación.

Denominación de la actividad: Objetivos de Desarrollo Sostenible en el III Plan Estratégico del Tercer Sector

Tipo de actividad*: Propia

Lugar de desarrollo de la actividad: Estado español

Descripción detallada de la actividad realizada.

El programa ha tenido dos objetivos principales, por un lado, dotar a las entidades sociales de herramientas que las ayuden a alinear sus acciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y, por otro lado, sensibilizar a la población general en la importancia de los ODS y su capacidad para contribuir a su consecución.

Las entidades sociales, gracias a este programa, han podido evaluar la contribución que realizan en la consecución de los ODS y adquirir herramientas para orientar sus acciones hacia estos objetivos.

La población general ha tenido la oportunidad de ampliar sus conocimientos sobre la Agenda 2030 y conocer acciones cotidianas que pueden realizar para contribuir a conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El programa se estructura en diferentes ítems que se describen a continuación:

El primer aspecto de la coordinación del trabajo se ha centrado en dinamizar una encuesta de percepción social sobre los ODS. El segundo aspecto se ha centrado en la generación de contenidos, el diseño, la elaboración y la publicación digital y física de una Guía metodológica para que una entidad social pueda identificar su contribución a los ODS. El tercer aspecto de la coordinación del trabajo se ha centrado en la generación de una herramienta online a modo de cuestionario que ofrezca a las entidades la identificación de su contribución a los ODS y opciones de mejora. El cuarto aspecto de la coordinación se ha centrado en el diseño (metodología y didáctica), la elaboración y realización de un taller formativo en formato online de aplicación de la metodología generada en la Guía y de autoevaluación a través de la herramienta online (cuestionario) generado ad hoc. El quinto aspecto de la coordinación del trabajo se ha centrado en la planificación y coordinación de un acto de sensibilización ciudadana, para el que se han diseñado, producido y coordinado la generación de materiales de sensibilización. Se ha acompañado de actuaciones de comunicación en redes sociales específicas para el acto de sensibilización.

Al mismo tiempo se han coordinado las acciones de difusión de todas las herramientas generadas en el programa por los canales de comunicación de la Plataforma.

En relación a la encuesta de percepción social, se ha diseñado el cuestionario base y se ha coordinado el trabajo y la contratación de una encuesta realizada a 600 personas que nos ha dado información en el nivel de conocimientos de la población general en relación a la Agenda 2030, así como la importancia, pertinencia y urgencia de la consecución de los diferentes Objetivos de desarrollo sostenible y la percepción de capacidad de contribución individual a los mismos.

Respecto al desarrollo de la Guía “Suma tu ONG a los ODS. ¿Cómo puede identificar una organización de acción social su contribución a los ODS?”, se han generado los contenidos a partir de la metodología propuesta por el Pacto Mundial de Naciones Unidas, se ha realizado el diseño, la elaboración y la publicación digital y física de una guía metodológica específica para las entidades del Tercer Sector de Acción Social. El manual se ha facilitado a las entidades que han participado en el taller formativo incluido en este programa y está disponible en la página web de la Plataforma. Ha sido elaborado atendiendo a criterios de accesibilidad.

Cuestionario de autoevaluación. Se ha generado un cuestionario online en el que se recogen las acciones de cada entidad que contribuyen a la consecución de los ODS. La entidad recibe un informe final con esta información y con aportaciones para posibles mejoras y nuevas vías de contribución.

Capacitación sobre alineamiento estratégico con los ODS. Referida al diseño, elaboración y realización de un taller formativo online de 10 horas lectivas sobre la metodología de alineamiento estratégico con los ODS para las entidades de Acción Social. El taller ha requerido el alquiler de una plataforma Moodle para la modalidad online y la asistencia de una persona dinamizadora especializada para la dinamización del espacio formativo.

Acto de sensibilización. Para avanzar en la sensibilización de la población, se ha realizado un acto presencial con emisión online en el que se ha contado con la participación de representantes del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, del Foro estratégico Futuro en Común y de la Plataforma. En este acto se presentaron materiales digitales de sensibilización y estuvo acompañado de actuaciones de sensibilización en redes sociales en la que se difundieron los materiales y promoción del acto.

Difusión. Una de las principales necesidades para lograr la contribución individual y de las entidades del sector en la consecución de los ODS, es difundir las actuaciones y productos del programa. Para avanzar en esta difusión se han realizado diferentes actuaciones de difusión: se ha desarrollado la comunicación de las herramientas mediante la publicación online de noticias referentes a la formación y a los materiales y acto de sensibilización. Por último, se ha maquetado y editado en formato electrónico accesible la Guía para su difusión online y en formato físico.

Comunicación. Para dar difusión tanto a los materiales generados, como para comunicar las actividades incluidas en el proyecto, se han publicado noticias en la web de la [Plataforma de ONG](#) y se han enviado comunicaciones a las personas subscriptoras. También se ha hecho uso de las redes sociales de la Plataforma y se ha incluido los contenidos en el boletín de la Plataforma.

Evaluación. Se considera imprescindible evaluar el resultado del programa, por esta razón se han recopilado y analizado los datos de las diferentes entidades que han realizado la formación, se han analizado los datos recogidos en la encuesta de percepción social y se ha evaluado la satisfacción y valoración de las personas asistentes al acto de sensibilización, así como al taller formativo.

El programa incorpora la perspectiva de género a través de la introducción de mecanismos como la desagregación de la información por sexo, el análisis de la información desde una perspectiva de género, la utilización en todos los materiales, intervenciones, etc. de un lenguaje inclusivo y promoviendo la paridad en los diferentes espacios de desarrollo del programa. Uno de los valores añadidos más importantes será el dotar al Tercer sector de Acción Social de herramientas para mejorar su contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	802,08	838,55
Personal con contrato de servicios	0	0	0,00	0,00
Personal voluntario	2	3	60,00	60,00

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	0	0
Personas jurídicas	27.962	27.962

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	13.988,53	14.213,42
Otros gastos de la actividad	27.149,91	27.332,68
Subtotal gastos	41.138,44	41.546,10
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	41.138,44	41.546,10

E) Objetivos e indicadores de la actividad 5: OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL III PLAN ESTRATÉGICO DEL TERCER SECTOR

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Sensibilizar a la ciudadanía sobre su contribución a la consecución de los ODS	Número de personas que realizan la encuesta de percepción ciudadana sobre los ODS y la contribución de la ciudadanía a los ODS	Al menos 500 personas realizan la encuesta de percepción ciudadana sobre los ODS y la contribución de la ciudadanía a los ODS	Encuesta de percepción social: 613 entrevistas online entre la población general de 18 a 69 años de edad
	Número de actos de sensibilización a la ciudadanía sobre su contribución a la consecución de los ODS	Al menos un acto de sensibilización a la ciudadanía sobre su contribución a la consecución de los ODS	El día 17 de noviembre se realizó un acto de sensibilización a la ciudadanía “ El impacto individual en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ” sobre la contribución con acciones de la vida cotidiana a la consecución de los ODS
	Número de entidades sociales que asisten a los actos de sensibilización a la ciudadanía sobre su contribución a la consecución de los ODS	Al menos 25 entidades sociales asisten a los actos de sensibilización a la ciudadanía sobre su contribución a la consecución de los ODS	Al acto asisten 411 personas
Transversalizar el III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social para alcanzar un mayor impacto el desarrollo de los ODS	Número de informes que reporten sobre los avances en los objetivos e indicadores asociados a los ODS en el III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social	Al menos un informe que reporte sobre los avances en los objetivos e indicadores asociados a los ODS en el III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social	Se ha generado tres informes (dos más que el resultado esperado) sobre los avances en los objetivos e indicadores asociados a los ODS en el III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social: el informe de Evaluación Intermedia de III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social ; el Informe anual 2020 del III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social y el Plan Operativo Anual 2021 del Tercer Sector de Acción Social
	Número de entidades sociales que identifican objetivos e indicadores que contribuyan a la consecución del III PETSAS y los ODS	Al menos 20 entidades sociales que identifican objetivos e indicadores que contribuyan a la consecución del III PETSAS y los ODS	23 entidades sociales ha identifican objetivos e indicadores que contribuyan a la consecución del III PETSAS y los ODS mediante el cuestionario online ad hoc

Impulsar la igualdad de género en las entidades sociales y en la sociedad	Número de mujeres y de hombres que realizan la encuesta de percepción ciudadana sobre los ODS y la contribución de la ciudadanía a los ODS.	Conocida la percepción de la ciudadanía sobre los ODS y la contribución de la ciudadanía a los ODS con las diferentes visiones según el género	Se ha desagregado por sexos la información obtenida de la encuesta de percepción ciudadana sobre los ODS y la contribución de la misma a los ODS y se ha tenido en cuenta un criterio de participación igualitaria en la selección de personas encuestadas
	Número de mujeres y de hombres que participan en los actos de formación y sensibilización del programa	Conocido el número de personas participantes en los diferentes actos desagregados por sexo	En el acto de sensibilización han asistido presencialmente un 80% de mujeres y un 20% de hombres, no siendo posible recoger datos desagregados por sexos de la asistencia online
	Número de mujeres que participan como ponentes en los actos de formación y sensibilización del programa	Promovida la paridad en los espacios de representación	En el acto han participado como ponentes un 50% de mujeres y un 50% de hombres
Fomentar la identificación de actuaciones de las ONG que contribuyen a la consecución de los ODS	Número de talleres formativos para el alineamiento estratégico de las entidades sociales los ODS	Al menos un taller formativo para el alineamiento estratégico de las entidades sociales con los ODS	Se ha realizado un taller formativo (el resultado esperado) de 10 horas de duración en formato online de alineamiento estratégico de las entidades sociales con los ODS
	Número de entidades sociales que asisten a los talleres formativos para el alineamiento estratégico de las entidades sociales con los ODS	Al menos 25 entidades sociales asisten a los talleres formativos para el alineamiento estratégico de las entidades sociales con los ODS	Al taller formativo han asistido personas de 50 entidades
	Número de personas que asisten a los talleres formativos para el alineamiento estratégico de las entidades sociales con los ODS	Al menos 50 personas que asisten a los talleres formativos para el alineamiento estratégico de las entidades sociales con los ODS	Al taller formativo han asistido 50 personas, de las cuales, 23 personas de han superado la formación, siendo en un 83% mujeres y un 17% hombres

ACTIVIDAD 6: Estudio del Tercer Sector: Brecha digital

A) Identificación.

Denominación de la actividad: Estudio del Tercer Sector en España: Brecha digital en España y defensa de derechos humanos

Tipo de actividad*: Propia

Lugar de desarrollo de la actividad: Estado español

Descripción detallada de la actividad realizada.

El programa tiene por objeto promover un cambio cultural en la actuación del tercer sector social a partir de la sensibilización sobre evolución de la brecha digital social e intercambios formativos en materia de transformación digital y defensa de derechos humanos.

Las entidades sociales gracias a este programa podrán:

- Conocer la realidad sobre la brecha digital social
- Compartir conocimiento e Introducir cambios en la cultura digital de sus organizaciones
- Desarrollar nuevas formas de proceder en la defensa de derechos sociales
- Reconectar con la base social

La coordinación del programa, realizada por la Plataforma de ONG de Acción Social, ha comprendido la dotación de los medios humanos y materiales para el desarrollo del mismo. En este sentido, y por el volumen de trabajo generado, se ha incorporado al programa una persona contratada de forma directa con perfil técnico y experiencia en estudios / transformación digital, hasta un total de 1.750 horas en el período de ejecución comprendido entre febrero de 2020 y enero de 2021. Para la coordinación del programa además se desarrollarán trabajos de interlocución y coordinación con los diferentes actores para la difusión de las actuaciones y productos del programa.

El primer aspecto de la coordinación del trabajo se centra en coordinar la elaboración de la metodología, la generación de contenidos, el diseño, la elaboración y la publicación del Estudio del Tercer Sector Social: brecha digital social y defensa de derechos humanos. Se ha desarrollado una metodología con un enfoque cuantitativo, aplicándose de forma complementaria técnicas cualitativas y se han dinamizado varios espacios identificados en esta metodología. El desarrollo de la fase cualitativa del proyecto ha consistido en la realización de entrevistas a personas expertas del Tercer Sector y la realización de un grupo de debate. El objetivo de esta fase ha sido profundizar en el conocimiento sobre la identificación de claves de la brecha digital y características en la población en riesgo de inclusión e identificar las prioridades y definir propuestas de actuación para la transformación digital en el Tercer Sector. Se ha contado con la asistencia técnica de Fresno Servicios Sociales en el asesoramiento en la elaboración del informe de entrevistas a personas expertas y el asesoramiento en la realización de la dinámica del grupo de debate, que incluye el diseño metodológico, la preparación de herramientas y medios telemáticos para realizar la sesión, moderación de la dinámica y revisión y feedback del informe de la dinámica elaborado por la Plataforma. Adicionalmente, se contrató la herramienta ATLAS.ti para el análisis de las entrevistas y la dinámica del grupo de debate. El resultado de la fase cualitativa se ha materializado en la realización de 10 entrevistas y la celebración de un grupo de debate con personas expertas en el ámbito del Tercer Sector.

En segundo lugar, se han elaborado, maquetado y publicado dos informes. Uno cuantitativo “Brecha digital social y defensa de los derechos humanos-Análisis cuantitativo”, a partir de la actualización de las fuentes estadísticas oficiales de análisis de indicadores de la brecha digital social en torno a seis precursores: género, edad, situación laboral, renta, formación académica y hábitat; y un segundo informe en el que se recogen las conclusiones de la fase cualitativa “Brecha digital social y defensa de los derechos humanos-Análisis cualitativo”. Se han impreso 300 ejemplares de cada uno de los informes. Estos estudios se pueden consultar de forma digital en la página web: <https://www.plataformaong.org/transformacion-digital-tercer-sector.php>. De los ejemplares impresos, se han enviado 198 de cada uno de los informes (cuantitativo y cualitativo) por correo postal.

Los avances del estudio se compartieron en la Junta Directiva de la Plataforma de ONG el día 17 de junio y 9 de diciembre y en la Comisión Permanente el día 9 de septiembre. Así mismo, se realizó la presentación de los resultados del estudio en la Comisión Permanente el día 10 de marzo y en la Junta Directiva el día 17 de marzo.

En términos generales se ha concretado, gracias a los resultados del estudio que el acceso a internet y uso de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) se ha convertido en un acto cotidiano para una gran parte de la población. Cada vez una parte más amplia de nuestra vida se desarrolla en el mundo digital. Sin embargo, ciertos grupos de personas tienen dificultades para participar en el mundo online con lo que se genera una brecha entre aquellas personas que participan plenamente y las que no. Estas brechas digitales son de acceso, uso y habilidades, y existen indicadores que las hacen medibles y comparables en el tiempo, destacándose que se pueden producir a lo largo de toda la vida y que afectan en mayor medida a las mujeres.

La brecha digital por tanto, es la desigualdad entre unas personas y otras con respecto a sus oportunidades de acceso y uso de internet y de las TIC, y combatirla se va a convertir en una estrategia también para la inclusión y la garantía de derechos sociales.

En tercer lugar, se han celebrado reuniones de intercambio de experiencias en relación con nuevas herramientas de transformación digital y la defensa de los derechos sociales en el marco del Foro de transformación digital, en el que se integran personas cualificadas en la materia. Las reuniones se han llevado a cabo de forma virtual, dada la situación excepcional derivada por el COVID-19 que ha imposibilitado la realización de reuniones presenciales. Se han celebrado reuniones individuales con organizaciones integrantes del Foro de transformación digital, así como reuniones grupales, en las que se han compartido conocimientos y experiencias sobre cómo afecta la brecha digital en los colectivos con los que trabajan, se han compartido nuevas formas de trabajo en las organizaciones y, en general, se ha abordado la transformación digital en el marco del Tercer sector.

En paralelo, se han desarrollado convenios y alianzas con empresas, entidades e instituciones para el desarrollo de productos y recursos en materia de brecha digital social y transformación digital en el Tercer Sector Social. A este respecto, se firmó un convenio con la empresa INNOVA NEXT S.L.U. (BARRABÉS) quien ha proporcionado recursos a través de Attitude Academy, que contribuyen al desarrollo de habilidades en materia de transformación digital para las entidades del Tercer Sector. Entidades como la Fundación ONCE, COCEDER, Fundación Secretariado Gitano, Confederación Autismo España y la Orden Hospitalaria San Juan de Dios, e instituciones como el Centro Nacional de Supercomputación y el Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE), han compartido sus buenas prácticas y su conocimiento y experiencia.

En cuarto lugar, en relación con la difusión de la publicación sobre brecha digital social y, con el objetivo de sensibilizar sobre la necesidad de revertir el avance de la brecha digital en la sociedad, se ha elaborado un recurso web en el que se ha centralizado la información de los productos y materiales sobre brecha digital y transformación digital. En este ámbito, se ha contado con el apoyo de la empresa INNOVA NEXT. S.L.U (BARRABÉS) llevando a cabo funciones de consultoría para el desarrollo de una Plataforma web de recursos virtuales del Foro de Transformación Digital. Se han desarrollado una serie de recursos online gratuitos con el objetivo de dar las claves en los procesos de transformación digital, la sensibilización sobre las brechas digitales y compartir buenas prácticas de entidades del Tercer Sector. Se han elaborado 7 sesiones y 4 casos de buenas prácticas. Estos recursos han sido subtítulados con el objeto de hacerlos accesibles. Se han incluido en la Plataforma web de recursos virtuales y se ha hecho difusión de los mismos a través de los canales de difusión habituales de la Plataforma:

Las sesiones se dividen en:

- Sensibilización y claves en los procesos de transformación digital:
[Importancia y claves de la transformación digital en el Tercer Sector Social](#)
[Impacto a nivel humano de la transformación dentro de la organización](#)
[Teletrabajo y Ciberseguridad](#)

- Brechas digitales y defensa de los derechos sociales:
[Introducción a la brecha digital social y defensa de los derechos](#)
[Cómo solventar las brechas digitales para colectivos específicos: personas con discapacidad](#)
[Cómo solventar las brechas digitales para colectivos específicos: ámbito rural](#)

Los casos de buenas prácticas:

[Buenas prácticas - Fundación Secretariado Gitano](#)
[Buenas prácticas - Confederación Autismo España](#)
[Buenas prácticas- Orden Hospitalaria San Juan de Dios España](#)
[Buenas prácticas: Centro Nacional de Supercomputación](#)

Adicionalmente, se han realizado 4 videos resumen del contenido desarrollado en los webinars y 5 infografías sobre el contenido del estudio con el objetivo de darle una mayor difusión al programa. Los videos resumen se pueden visualizar en los enlaces: [video 1](#), [video 2](#), [video 3](#) y [video 4](#)..

En quinto lugar, se ha evaluado el resultado del programa a través de la recopilación de datos de participación, satisfacción y visualizaciones web. Si bien, debido a la situación de COVID-19 no se han realizado actos presenciales, trasladándose al ámbito digital.

Además, cabe destacar que el programa incorpora la perspectiva de género a través de la introducción de mecanismos como la desagregación de la información por sexo, el análisis de la información desde una perspectiva de género, la utilización en todos los materiales, intervenciones, etc. de un lenguaje inclusivo y promoviendo la paridad en los diferentes espacios de desarrollo del programa.

Por último, mencionar que uno de los valores más importantes que ha tenido el programa, es haber dotado al Tercer sector de Acción Social y a la ciudadanía de una serie elementos que han contribuido a prestar una mejor atención a las personas en situación de vulnerabilidad gracias a la sensibilización sobre la brecha digital y sobre la transformación digital a través de todos los recursos generados.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	875,00	1.750
Personal con contrato de servicios	0	0	0,00	0,00
Personal voluntario	0	0	0,00	0,00

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	0	0
Personas jurídicas	27.962	27.962

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	6.670,86	2.986,50
Otros gastos de la actividad	5.636,00	10.825,32
Subtotal gastos	12.306,86	13.811,82
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	12.306,86	13.811,82

E) Objetivos e indicadores de la actividad 5: ESTUDIO DEL TERCER SECTOR EN ESPAÑA: BRECHA DIGITAL EN ESPAÑA

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Elaboración de un Estudio del Tercer Sector: Brecha Digital Social y defensa de derechos humanos	Documento / informe del Tercer Sector: Brecha Digital Social y defensa de derechos humanos en España	Elaborado un Estudio del Tercer Sector: Brecha Digital Social y defensa de derechos humanos	Se ha elaborado el estudio del Tercer Sector compuesto de dos partes: Brecha digital social y defensa de los derechos humanos - Análisis cuantitativo" y "Brecha digital social y defensa de los derechos humanos - Análisis cualitativo"
Sensibilización sobre la brecha digital social	Nº de ejemplares del Estudio del Tercer Sector: Brecha Digital Social y defensa de derechos humanos visualizados	Distribución/ visualización del Estudio del Tercer Sector: Brecha Digital Social y defensa de derechos humanos	Se han impreso 300 ejemplares de cada uno de los informes y se han distribuido 198 ejemplares de cada informe por correo postal Además, la versión digital del informe cuantitativo cuenta con 145 descargas y el informe cualitativo con 372 descargas en la página web de la Plataforma
	Nº de noticias generadas en el programa difundidas por los canales de comunicación habituales de la Plataforma de ONG de Acción Social	Al menos tres noticias generadas en el programa distribuidas por los canales de comunicación habituales de la Plataforma de ONG de Acción Social	8 noticias generadas, así como la difusión de información sobre el programa en canales de comunicación habituales de la Plataforma (web de la Plataforma, LinkedIn, facebook, twitter)
	Nº de noticias vistas en redes sociales	Al menos 200 interacciones de noticias en las redes sociales	En LinkedIn se han conseguido 690 interacciones, 11.097 impresiones y 672 visualizaciones de los videos generados
Intercambio del Foro en materia de transformación digital y defensa de derechos sociales	Nº de espacios de intercambio en materia de transformación digital y derechos sociales del Foro de transformación digital	Al menos dos espacios de intercambio en materia de transformación digital y derechos sociales del Foro de transformación digital	6 reuniones individuales con personas integrantes del foro y una reunión conjunta con 4 entidades Además, se ha realizado una reunión virtual de grupo con la participación de cuatro entidades en septiembre, así como una reunión de intercambio el día 25 de febrero en la que participaron 13 entidades pertenecientes al Tercer Sector y el Centro Nacional de Supercomputación
	Nº de entidades que participan en espacios de intercambio del Foro de transformación digital	Al menos 20 entidades sociales participan en espacios de intercambio del Foro de transformación digital	Han participado 13 entidades en reuniones individuales, grupales

Elaboración de recurso web en el que se puedan alojar y compartir los recursos existentes	Espacio web creado para alojar productos del programa	Visitas e interacciones con el recurso web	Las visitas al espacio web ascienden a 2.999
Impulsar la igualdad de género en la orientación de los proyectos y a lo interno de las entidades sociales	Nº de mujeres y hombres afectados por brecha digital	Conocido como les afecta a las personas la brecha digital en función del género	La información desagregada por sexo se materializa en la inclusión de apartados específicos en el informe cuantitativo enfocados al desarrollo de su análisis tales como las personas usuarias de internet desagregadas por género materializado en el porcentaje de mujeres usuarias de internet o el nivel de habilidades digitales de las personas desagregado por género mostrando el porcentaje de mujeres en función del nivel de habilidades digitales
	Nº de mujeres y de hombres que participan en las actividades del programa	Conocido el número de personas participantes en los diferentes actos desagregados por sexo	En el desarrollo del informe cualitativo se realizaron entrevistas a 10 personas (6 mujeres y 4 hombres), mientras que en el grupo de discusión celebrado participaron 10 personas (4 mujeres y 6 hombres). Los resultados del estudio cualitativo se presentaron en una jornada de intercambio del Foro de Transformación en febrero en el que participaron 16 personas (8 mujeres y 8 hombres)
	Nº de mujeres que participan como ponentes en los actos del programa	Promovida la paridad en los espacios representación	El número de personas que participan como ponentes en los actos del programa han sido 7 mujeres y 5 hombres

I. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS/INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Actividad 6	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
	Mantenimiento y funcionamiento	Campaña X Solidaria	Estudio del Tercer Sector de Acción Social	Cumplimiento normativo, Modelos de Integridad, Transparencia y Buen Gobierno	Objetivos de Desarrollo Sostenible en el III Plan Estratégico del Tercer Sector	Estudio del Tercer Sector: Brecha digital			
Gastos por ayudas y otros	386.192,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	386.192,68	0,00	386.192,68
a) Ayudas monetarias	386.192,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	386.192,68	0,00	386.192,68
Gastos de personal	254.735,28	30.746,43	32.947,99	15.742,77	14.213,42	2.986,50	351.372,39	0,00	351.372,39
Otros gastos de la actividad	173.619,27	71.590,96	21.277,87	24.689,35	27.332,68	10.825,32	329.335,45	17.130,00	346.465,45
Amortización del Inmovilizado	458,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	458,19	5.717,61	6.175,80
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	63,47	63,47
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal gastos	815.005,42	102.337,39	54.225,86	40.432,12	41.546,10	13.811,82	1.067.358,71	22.911,08	1.090.269,79
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	9.421,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.421,67	181,00	9.602,67
Subtotal inversiones	9.421,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.421,67	181,00	9.602,67
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	824.427,09	102.337,39	54.225,86	40.432,12	41.546,10	13.811,82	1.076.780,38	23.092,08	1.099.872,46

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Subvenciones del sector público	1.028.957,31	994.929,85
Aportaciones privadas	72.267,23	72.267,23
Otros tipos de ingresos	18.402,48	18.206,06
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	1.119.627,02	1.085.403,14

NOTA 15/ OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No existen operaciones vinculadas significativas durante el ejercicio salvo los ingresos por cuotas de asociados del que se aporta el siguiente detalle:

Concepto	2021	2020
Cuotas ordinarias de asociados	72.267,23	72.267,23
Total cuotas de usuarios y afiliados	72.267,23	72.267,23

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 no hay saldos con otras personas o entidades vinculadas.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 la Plataforma no ha efectuado pago por retribuciones a ninguno de los miembros de la Junta Directiva.

Durante 2021 y 2020 no se han concedido por parte de la Plataforma préstamo o crédito alguno, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones y pagos de seguros a favor de los citados miembros de la Junta Directiva.

NOTA 16/ OTRA INFORMACIÓN

16.1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación:

Durante el ejercicio 2021 se han producido los siguientes cambios en la Junta Directiva de la Plataforma, debido principalmente a que se celebraron elecciones, habiendo sido debidamente comunicados al Ministerio del Interior:

Ceses:

Ramón Reyes Bori
Ana Fernández Marcos
Alejandro Rescalvo García de la Barga
César Riquer Antón
Julia Fernández Quintanilla
Enrique Barbero Rodríguez
Natalia Peiró Pérez
Francisco Lorenzo Gilsanz
Francisco Manuel Pérez Estellés
Gema Rodríguez González
Concepción M ^a Díaz Robledo
M ^a Sol González Acedo
Juan Manuel Polentinos Castellanos
Tamara Balboa García
Daniel Aníbal García Diego
M ^a Elena Antelo García
Asunción Montero Fuentes
Ofelia García Gómez
Manuel Nevado Ojeda
Jesús García Lorente

Juan José Ávila Ortega
Gonzalo Sales Genovés
Yolanda Besteiro de la Fuente
M ^a Teresa Blat Gimeno
Carolina Fernández Díez
Isidro Juan Rodríguez Hernández
Juan Antonio Segura Lucas
Dolores Alcaraz Gómez
Nuria Valls Carol
Juan Sánchez López
Victorino Mayoral Cortés
Jose Antonio Haro Lozano
Elena Vacas Parrondo
Purificación Esteso Ruiz
Patricia Sanz Cameo
Bárbara Palau Vidal
M ^a Francisca Tricio Gómez
Javier del Monte Diego
Felisa Pérez Antón
Carmela Arroyo Ramírez

Enrique Galván Lamet
Laura Espejo Leal
Josep Oriol Pujol
Nerea Tello Castellano
Juana Borrego Izquierdo
Mª Teresa Barrio de Antonio

Mª de la Ascensión Iglesias Redondo
Amaia Echevarría Merino
Alejandro Rescalvo García de la Barga
Mª Francisca Tricio Gómez
Purificación Esteso Ruiz
Elena Vacas Parrondo

Nombramientos:

Noema Paniagua Ferrer
Nuria Masana Navarro
Alejandro Rescalvo García de la Barga
César Riquer Antón
Enrique Barbero Rodríguez
Julia Fernández Quintanilla
Natalia Peiró Pérez
Francisco Lorenzo Gilsanz
Francisco Manuel Pérez Estellés
Gema Rodríguez González
Concepción Mª Díaz Robledo
Mª Sol González Acedo
Juan Manuel Polentinos Castellanos
Tamara Balboa García
Daniel Aníbal García Diego
Mª Elena Antelo García
Paula Barrigá Martínez
Diego Vázquez Ayala
Manuel Nevado Ojeda
Jesús García Lorente
Enrique Galván Lamet
Laura Espejo Leal
Josep Oriol Pujol
Mª Elena Jiménez Justicia
Juana Borrego Izquierdo
Mª Teresa Barrio de Antonio

Juan José Ávila Ortega
Gonzalo Sales Genovés
Yolanda Besteiro de la Fuente
Mª Teresa Blat Gimeno
Isidro Juan Rodríguez Hernández
Carolina Fernández Díez
Juan Antonio Segura Lucas
Dolores Alcaraz Gómez
Nuria Valls Carol
Juan Sánchez López
Victorino Mayoral Cortés
Jose Antonio Haro Lozano
Purificación Esteso Ruiz
Elena Vacas Parrondo
Patricia Sanz Cameo
Bárbara Palau Vidal
Mª Francisca Tricio Gómez
Javier del Monte Diego
Felisa Pérez Antón
Carmela Arroyo Ramírez
Mª de la Ascensión Iglesias Redondo
Amaia Echevarría Merino
Irene Peris López
Cristina Rodríguez-Porrero Miret
Lucila Mª del Corral Ruiz
Gloria Bombín Gómez

16.2. Plantilla:

La plantilla media durante el ejercicio ha sido de 8,78 personas empleadas (7,92 personas empleadas en 2020), 6,46 de las cuales con contratos indefinidos y el resto eventuales (en 2020 5,5 personas tenían contratos indefinidos y el resto eventuales).

La distribución por sexos al término de los ejercicios 2021 y 2020 del personal de la Plataforma, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es la siguiente:

Distribución del personal de la entidad al término del ejercicio, por categoría y sexo						
	Hombres		Mujeres		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Junta Directiva (1)	12	11	12	13	24	24
Altos directivos (no consejeros)	0	0	0	0	0	0
Resto de personal de dirección de la entidad	0	0	1	1	1	1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de apoyo	1	1	6	5	7	6
Empleados de tipo administrativo	0	0	3	1	3	1
Comerciales, vendedores y similares	0	0	0	0	0	0
Resto de personal cualificado	0	0	0	0	0	0
Trabajadores no cualificados	0	0	0	0	0	0
Total personal al término del ejercicio	13	12	22	20	35	32

(1) Se deben incluir todas las personas integrantes de la Junta Directiva.

16.3. Honorarios de auditores

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 ascienden a 3.829,00 euros y los de 2020 ascendieron a 3.759,64 euros, impuestos incluidos. Esta cantidad incluye la totalidad de los honorarios relativos a las auditorías de los ejercicios 2021 y 2020, con independencia del momento de la facturación.

Además, la misma firma auditora realiza la auditoría de los gastos correspondientes a las actuaciones que la Plataforma lleva a cabo mediante la ejecución de la Subvención directa 2020 de acuerdo con el Real Decreto 1044/2020, de 24 de noviembre, facturando 2.117,50 euros impuestos incluidos y mediante la ejecución de la Subvención directa concedida por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 con cargo a la asignación tributaria del impuesto de sociedades (IS) reconocida en el Real Decreto-ley 33/2020, de 3 de noviembre, facturando 1.149,50 euros impuestos incluidos.

16.4. Código de conducta de inversiones financieras

Las inversiones financieras temporales realizadas por la Plataforma se realizan atendiéndose a la seguridad de las mismas, formalizándose exclusivamente en títulos de renta fija o fondos públicos.

16.5. Hechos posteriores

Con fecha 13 de noviembre de 2021 la Plataforma recibió una notificación procedente de la Dirección General de Diversidad Familiar y Derechos Sociales del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 mediante la cual se informaba del inicio de un procedimiento de reintegro en relación con una subvención cuya ejecución corresponde al ejercicio 2016 y canalizada mediante la Resolución de 12 de noviembre de 2015 de la Dirección General de Servicios para la Familia y la infancia, concedida a la Plataforma y a sus entidades asociadas de acuerdo con la Disposición transitoria única de la Ley 43/2015, de 9 de octubre, del Tercer Sector de Acción Social. El importe reclamado total a la Plataforma de ONG de Acción Social y a sus entidades asociadas asciende a 63.352,23 euros más los intereses de demora resultantes.

La Plataforma presentó alegaciones con fecha 1 de diciembre de 2021 tras las cuales la Dirección General de Diversidad Familiar y Derechos Sociales redujo el importe reclamado a la Plataforma y a sus entidades asociadas a 11.987,30 euros, incluyendo los intereses de demora, mediante resolución de reintegro.

La Plataforma ha interpuesto con fecha 22 de febrero de 2022 un recurso de reposición solicitando sean aceptados los gastos rechazados, procediendo, al mismo tiempo, al abono de la cantidad exigida.

Este expediente no supone ningún riesgo para la continuidad para la Plataforma, ni para el desarrollo de sus actividades ni para la consecución de sus fines.

NOTA 17/ INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

La Junta Directiva de la Plataforma confirma que no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Tampoco existe ninguna partida o movimiento relacionado con los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

NOTA 18/ INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Período medio de pago a proveedores

	2021	2020
Período medio de pago a proveedores	Días	Días
	30	19

NOTA 19/ LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Se aporta el siguiente cuadro de Liquidación de Presupuesto:

CONCEPTO	PPTO	REAL	PPTO - REAL
Inmovilizado intangible	500,00	0,00	500,00
Inmovilizado material	3.000,00	9.602,67	-6.602,67
Total inversión	3.500,00	9.602,67	-6.102,67
Ayudas monetarias	385.960,00	386.192,68	-232,68
Servicios exteriores y tributos	330.371,29	344.057,16	-13.685,87
Gastos de personal	394.170,26	351.372,39	42.797,87
Amortizaciones	5.625,47	6.175,80	-550,33
Otros gastos	0,00	2.471,76	-2.471,76
Total gastos	1.116.127,02	1.090.269,79	25.857,23
Cuotas de usuarios y asociados	72.267,23	72.267,23	0,00
Subvenciones, donaciones y legados de explotación	1.010.557,31	977.799,85	32.757,46
Subvenciones, donaciones y legados de capital	18.400,00	17.130,00	1.270,00
Ingresos de explotación	17.982,48	18.206,06	-223,58
Otros ingresos	420,00	0,00	420,00
Total ingresos	1.119.627,02	1.085.403,14	34.223,88
RESULTADO (INGRESOS – INVERSIÓN Y GASTOS)	0,00	-14.469,32	14.469,32

Firma de la Memoria económica por las personas miembros de la Comisión Permanente de la Plataforma de ONG de Acción Social

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Yolanda Besteiro de la Fuente	Presidenta	Firmado por ***7785** MARIA YOLANDA BESTEIRO (R: ****6496*) el día 12/05/2022 con un certificado emitido por AC Representación
Juan Manuel Polentinos	Tesorero	Firmado por ***7147** JUAN MANUEL POLENTINOS (R: ****0656*) el día 12/05/2022 con un certificado emitido por AC Representación.
Enrique Barbero Rodríguez	Secretario	Firmado por ***2191** ENRIQUE BARBERO (R: ****6323*) el día 19/05/2022 con un certificado emitido por AC Representación
Paula Barrigá Martínez	Vicepresidenta	Firmado por BARRIGA MARTINEZ, PAULA
Natalia Peiró Pérez	Vicepresidenta	50311036P Firmado digitalmente por 50311036P NATALIA PEIRO (R: R2800560A) Fecha: 2022.05.20 13:39:29 +02'00'
Patricia Sanz Cameo	Vicepresidenta	05283876V Firmado digitalmente por 05283876V PATRICIA SANZ (C:Q2866004A) Fecha: 2022.05.25 11:14:55 +02'00'
Enrique Galván Lamet	Vocal	00829679T Firmado digitalmente por 00829679T ENRIQUE MARIA GALVAN (R: G28452696) Fecha: 2022.05.26 09:46:19 +02'00'
Juan José Ávila Ortega	Vocal	09307124J Firmado digitalmente por 09307124J JUAN JOSE AVILA (R: G78519303) Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Ref:ASAT/MEAT0311/PUESTO 1/37078/0302021113706, serialNumber=IDCES-09307124J, givenName=JUAN JOSE, sn=ÁVILA ORTEGA, cn=09307124J JUAN JOSE AVILA (R: G78519303), 2.5.4.97=VATES-G78519303, o=FUNDACION JUAN CUDAD, c=ES Fecha: 2022.05.27 09:41:57 +02'00'